

Fecha: 12 de Mayo de 2016

Nº de Protocolo.: 995

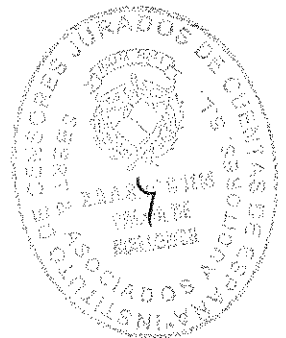
A petición de:

INTERVENCIÓ GENERAL DE LA CAIB
CONSELLERIA D'HISENDA I PRESSUPOSTS
CARRER PALAU REIAL, 14
07001 PALMA DE MALLORCA

Emitido por:

SBERT Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
Nº R.O.A.C. S1114
C/ FRANCISCO ROVER, Nº 6 - 2º
07003 PALMA DE MALLORCA

INFORME DE AUDITORIA DE LAS
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015 DE
INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I
SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS





SBERT&ASOCIADOS

AUDITORES, S.L.

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A la Intervención de la C.A.I.B.

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el encargo recibido de la Intervención General de la C.A.I.B., y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.2.b del Decreto Legislativo 1/2005, de 24 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Finanzas, hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS, comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

II. RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES EN RELACION CON LAS CUENTAS ANUALES

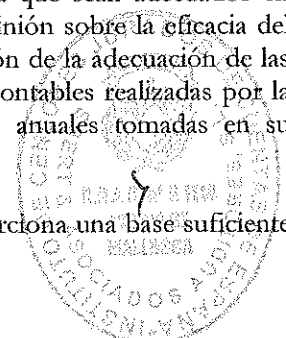
El Consejo de Administración de INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS es responsable de la aprobación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material. Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Gerente en fecha 28 de Febrero de 2016.

III. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



IV. RESULTADOS DEL TRABAJO: FUNDAMENTO DE LA OPINION

Durante el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que afectan a la imagen fiel de las cuentas anuales examinadas.

V. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS, al 31 de diciembre de 2015, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

VI. OTROS ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

Párrafo de otras cuestiones:

Llamamos la atención respecto del hecho de que, dado el carácter público de la Entidad y su capacidad de generación de recursos, la continuidad de la misma está supeditada al apoyo financiero de la CAIB. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

En Palma, a Doce de Mayo de Dos Mil Dieciséis

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

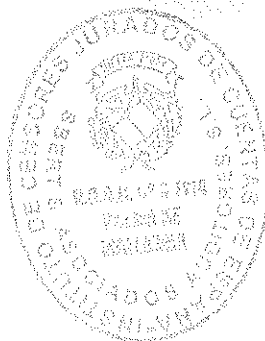
SBERT & ASOCIADOS
AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 13/16/00511
COPIA GRATUITA

Informe NO sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España

SBERT Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
Nº R.O.A.C. S1114

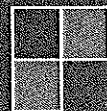
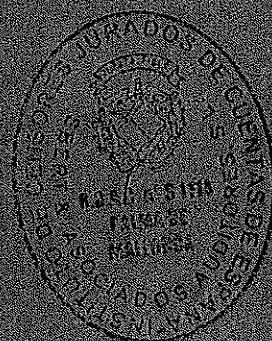
JAUME RIUTORT CRESPI
SOCIO



2015

CUENTAS ANUALES

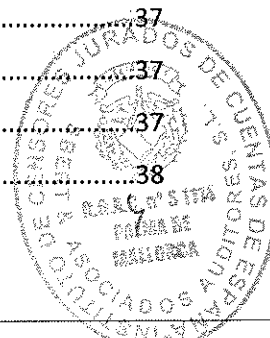
INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I
SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS (IBISEC)



CUENTAS ANUALES 2015

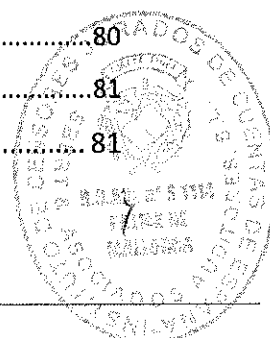
ÍNDICE

BALANCE DE SITUACIÓN	5
ACTIVO.....	6
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	10
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO	13
CUADRO RESUMEN	14
EXPLICACIÓN	15
ESTADO DE CAMBIOS PATRIMONIO NETO	20
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	21
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	22
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	24
MEMORIA.....	27
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	28
BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	28
APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS	31
NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	32
Inmovilizado intangible.....	32
Inmovilizado material	32
Inversiones inmobiliarias y arrendamientos.....	34
Permutas.....	34
Instrumentos financieros.....	34
Impuesto sobre beneficio	37
IVA.....	37
Ingresos y gastos.....	37
Provisiones y contingencias	37
Gastos de personal	38

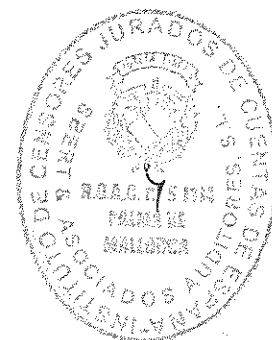


INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

Subvenciones, donaciones y legados.....	38
Transacción entre partes vinculadas	38
INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	39
Inmovilizado material	39
Inmovilizado intangible.....	42
Inversiones inmobiliarias	43
Arrendamientos financieros	44
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	45
Activos financieros.....	46
Pasivos financieros.....	50
Otra información.....	52
FONDOS PROPIOS.....	60
Otra información.....	60
SITUACIÓN FISCAL	64
Impuesto sociedades	64
IVA.....	64
Seguridad Social.....	64
INGRESOS Y GASTOS	65
Ingresos.....	65
Gastos	67
Otra información.....	69
PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	71
INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE	72
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	72
Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados.....	72
Origen de las subvenciones, donaciones y legados.....	73
Cumplimiento de las condiciones asociadas	75
Explicación del plurianual tramitado por la CAIB	75
OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	80
Transacciones con empresas del grupo.....	80
Retribuciones alta dirección	81
INFORMACIÓN APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES	81



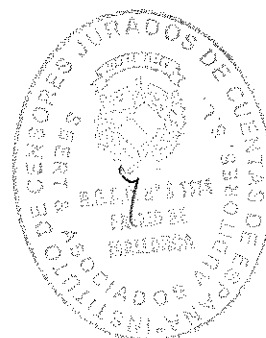
OTRA INFORMACIÓN.....	83
Número de empleados	83
INFORME DE GESTIÓN	85
NATURALEZA Y OBJETO DEL IBISEC. NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO.....	86
Constitución, objeto y funciones	87
ACTUACIONES 2015	89
Licitaciones.....	89
Actuaciones menores	91
Cesiones de crédito.....	93
Convenios.....	95
PREVISIONES 2016.....	97
SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD	102
ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE.....	103



CUENTAS ANUALES



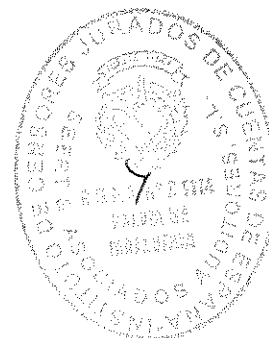
BALANCE



INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

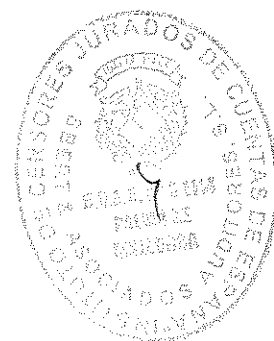
BALANCE DE SITUACIÓN

Nº fila	Descripción	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
1	ACTIVO		
1.A	A) ACTIVO NO CORRIENTE	85.710.309,81 €	98.147.482,81 €
1.A.I	I. Inmovilizado intangible	14.352,03 €	15.394,08 €
1.A.I.1	1. Desarrollo	- €	- €
1.A.I.2	2. Concesiones	- €	- €
1.A.I.3	3. Patentes, licencias, marcas y similares	- €	- €
1.A.I.4	4. Fondo de comercio	- €	- €
1.A.I.5	5. Aplicaciones informáticas	14.352,03 €	15.394,08 €
1.A.I.6	6. Otro inmovilizado intangible	- €	- €
1.A.II	II. Inmovilizado material	11.292,29 €	12.396,34 €
1.A.II.1	1. Terrenos y construcciones	- €	- €
1.A.II.2	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11.292,29 €	12.396,34 €
1.A.II.3	3. Inmovilizado en curso y anticipos	- €	- €
1.A.III	III. Inversiones inmobiliarias	- €	- €
1.A.III.1	1. Terrenos	- €	- €
1.A.III.2	2. Construcciones	- €	- €
1.A.IV	IV. Inv. en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	85.682.315,49 €	98.117.342,39 €
1.A.IV.1	1. Instrumentos de patrimonio	- €	- €
1.A.IV.2	2. Créditos a empresas	85.682.315,49 €	98.117.342,39 €
1.A.IV.3	3. Valores representativos de deuda	- €	- €
1.A.IV.4	4. Derivados	- €	- €
1.A.IV.5	5. Otros activos financieros	- €	- €
1.A.V	V. Inversiones financieras a largo plazo	2.350,00 €	2.350,00 €
1.A.V.1	1. Instrumentos de patrimonio	- €	- €
1.A.V.2	2. Créditos a terceros	- €	- €
1.A.V.3	3. Valores representativos de deuda	- €	- €
1.A.V.4	4. Derivados	- €	- €
1.A.V.5	5. Otros activos financieros	2.350,00 €	2.350,00 €
1.A.VI	VI. Activos por impuesto diferido	- €	- €

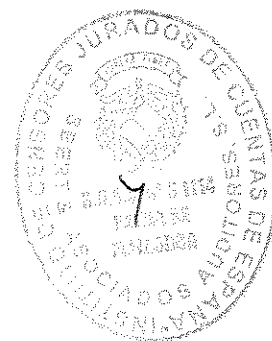


INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

BALANCE DE SITUACIÓN			
Nº fila	Descripción	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
1.B	B) ACTIVO CORRIENTE	21.466.277,71 €	17.198.409,57 €
1.B.I	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	- €	- €
1.B.II	II. Existencias	- €	- €
1.B.II.1	1. Comerciales	- €	- €
1.B.II.2	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	- €	- €
1.B.II.3	3. Productos en curso	- €	- €
1.B.II.4	4. Productos terminados	- €	- €
1.B.II.5	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	- €	- €
1.B.II.6	6. Anticipos a proveedores	- €	- €
1.B.III	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	21.232.455,64 €	17.162.529,76 €
1.B.III.1	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	- €	- €
1.B.III.2	2. Empresas del grupo y asociadas, deudores	13.093.875,54 €	12.152.058,74 €
1.B.III.3	3. Deudores varios	8.138.580,10 €	5.010.471,02 €
1.B.III.4	4. Personal	- €	- €
1.B.III.5	5. Activos por impuesto corriente	- €	- €
1.B.III.6	6. Otros créditos con las Administraciones públicas	- €	- €
1.B.III.7	7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	- €	- €
1.B.IV	IV. Inv. en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	- €	- €
1.B.IV.1	1. Instrumentos de patrimonio	- €	- €
1.B.IV.2	2. Créditos a empresas	- €	- €
1.B.IV.3	3. Valores representativos de deuda	- €	- €
1.B.IV.4	4. Derivados	- €	- €
1.B.IV.5	5. Otros activos financieros	- €	- €
1.B.V	V. Inversiones financieras a corto plazo	- €	- €
1.B.V.1	1. Instrumentos de patrimonio	- €	- €
1.B.V.2	2. Créditos a empresas	- €	- €
1.B.V.3	3. Valores representativos de deuda	- €	- €
1.B.V.4	4. Derivados	- €	- €
1.B.V.5	5. Otros activos financieros	- €	- €
1.B.VI	VI. Periodificaciones	9.085,30 €	6.509,58 €
1.B.VII	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	224.736,77 €	29.370,23 €
1.B.VII.1	1. Tesorería	224.736,77 €	29.370,23 €
1.B.VII.2	2. Otros activos líquidos equivalentes	- €	- €
1.TOT	TOTAL ACTIVO	107.176.587,52 €	115.345.892,38 €

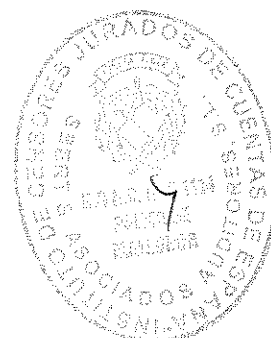


BALANCE DE SITUACIÓN			
Nº fila	Descripción	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
2	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
2.A	A) PATRIMONIO NETO	4.755.744,33 €	862.683,12 €
2.A1	A-1) Fondos propios	109.913,68 €	285.917,78 €
2.A1.I	I. Capital	- €	- €
2.A1.I.1	1. Capital escriturado	- €	- €
2.A1.I.2	2. (Capital no exigido)	- €	- €
2.A1.II	II. Prima de emisión	- €	- €
2.A1.III	III. Reservas	- 285.495,17 €	1.648.505,95 €
2.A1.III.1	1. Legal y estatutarias	- €	- €
2.A1.III.2	2. Otras reservas	- 285.495,17 €	1.648.505,95 €
2.A1.IV	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	- €	- €
2.A1.V	V. Resultados de ejercicios anteriores	- €	- 4.177.582,92 €
2.A1.V.1	1. Remanente	- €	- €
2.A1.V.2	2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	- €	- 4.177.582,92 €
2.A1.VI	VI. Otras aportaciones de socios	- €	1.224.530,21 €
2.A1.VII	VII. Resultado del ejercicio	395.408,85 €	1.018.628,98 €
2.A1.VIII	VIII. (Dividendo a cuenta)	- €	- €
2.A1.IX	IX. Otros instrumentos de patrimonio	- €	- €
2.A2	A-2) Ajustes por cambios de valor	- €	- €
2.A2.I	I. Instrumentos financieros disponibles para la venta	- €	- €
2.A2.II	II. Operaciones de cobertura	- €	- €
2.A2.III	III. Otros	- €	- €
2.A3	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.645.830,65 €	1.148.600,90 €
BALANCE DE SITUACIÓN			
Nº fila	Descripción	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
2.B	B) PASIVO NO CORRIENTE	86.824.262,28 €	99.281.554,59 €
2.B.I	I. Provisiones a largo plazo	318.886,80 €	341.152,22 €
2.B.I.1	1. Oblig. por prestaciones a largo plazo al personal	- €	- €
2.B.I.2	2. Actuaciones medioambientales	- €	- €
2.B.I.3	3. Provisiones por reestructuración	- €	- €
2.B.I.4	4. Otras provisiones	318.886,80 €	341.152,22 €
2.B.II	II. Deudas a largo plazo	86.505.375,48 €	98.940.402,37 €
2.B.II.1	1. Obligaciones y otros valores negociables	- €	- €
2.B.II.2	2. Deuda con entidades de crédito	86.505.375,48 €	98.940.402,37 €
2.B.II.3	3. Acreedores por arrendamiento financiero	- €	- €
2.B.II.4	4. Derivados	- €	- €
2.B.II.5	5. Otros pasivos financieros	- €	- €
2.B.III	III. Deudas con emp. del grupo y asociadas a L/P	- €	- €
2.B.IV	IV. Pasivos por impuesto diferido	- €	- €
2.B.V	V. Periodificaciones a largo plazo	- €	- €



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

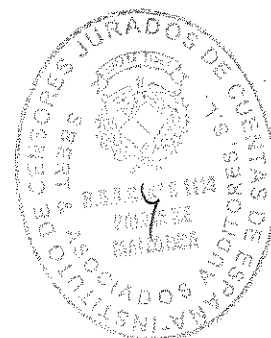
2.C	C) PASIVO CORRIENTE	15.596.580,91 €	15.201.654,67 €
2.C.I	I. Pasivos vinc. con activos no corrientes mant. para venta	- €	- €
2.C.II	II. Provisiones a corto plazo	1.704.702,42 €	1.343.229,86 €
2.C.III	III. Deudas a corto plazo	12.139.966,94 €	12.311.042,42 €
2.C.III.1	1. Obligaciones y otros valores negociables	- €	- €
2.C.III.2	2. Deuda con entidades de crédito	12.139.966,94 €	12.311.042,42 €
2.C.III.3	3. Acreedores por arrendamiento financiero	- €	- €
2.C.III.4	4. Derivados	- €	- €
2.C.III.5	5. Otros pasivos financieros	- €	- €
2.C.IV	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P	984.460,95 €	- €
2.C.V	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	767.450,60 €	1.547.382,39 €
2.C.V.1	1. Proveedores	- €	- €
2.C.V.2	2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	- €	- €
2.C.V.3	3. Acreedores varios	688.972,55 €	1.466.904,93 €
2.C.V.4	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	15.250,86 €	12.922,17 €
2.C.V.5	5. Pasivos por Impuesto corriente	- €	- €
2.C.V.6	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	63.227,19 €	67.555,29 €
2.C.V.7	7. Anticipos de clientes	- €	- €
2.C.VI	VI. Periodificaciones a corto plazo	- €	- €
2.TOT	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	107.176.587,52 €	115.345.892,38 €

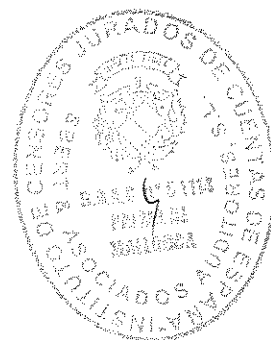
CUENTA DE PÉRDIDAS

Y

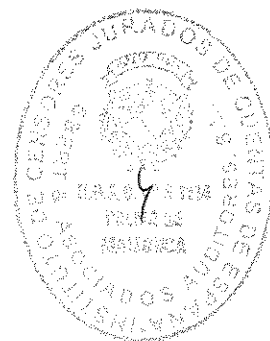
GANANCIAS



BALANCE DE P&G		
Descripción	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	- €	- €
a) Ventas	- €	- €
b) Prestación de servicios	- €	- €
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	- €	- €
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	- €	- €
4. Aprovisionamientos	- 4.227.409,62 €	- 3.046.006,42 €
a) Consumo de mercaderías	- €	- €
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	- 4.227.409,62 €	- 3.046.006,42 €
c) Trabajos realizados por otras empresas	- €	- €
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	- €	- €
5. Otros ingresos de explotación	8.835.678,37 €	8.439.599,82 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	18.144,16 €	8.717,92 €
b) Subvenciones explotación incorporadas al resultado del ejercicio	8.817.534,21 €	8.430.881,90 €
6. Gastos de personal	- 1.448.764,26 €	- 1.110.681,69 €
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 1.195.742,17 €	- 842.648,53 €
b) Cargas sociales	- 253.022,09 €	- 268.033,16 €
c) Provisiones	- €	- €
7. Otros gastos de explotación	- 339.920,90 €	- 398.186,88 €
a) Servicios exteriores	- 339.920,90 €	- 398.039,63 €
b) Tributos	- €	- 147,25 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por oper. Comerc.	- €	0
d) Otros gastos de gestión corriente	- €	0
8. Amortización del inmovilizado	- 7.704,73 €	- 15.483,78 €
9. Imputación de subvenciones de inmov. no financiero y otras	- €	- €
10. Excesos de provisiones	- €	- €
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	- €	10.567,37 €
a) Deterioros y pérdidas	- €	- €
b) Resultados por enajenaciones y otras	- €	10.567,37 €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2.811.878,86 €	3.879.808,42 €

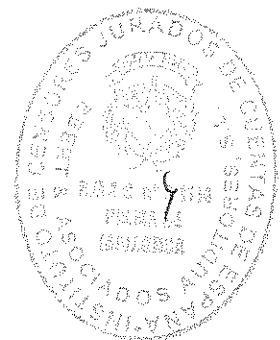


BALANCE DE P&G		
Descripción	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
12. Ingresos financieros	0,83 €	42,99 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	- €	- €
a1) En empresas del grupo y asociadas	- €	- €
a2) En terceros	- €	- €
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,83 €	42,99
b1) De empresas del grupo y asociadas	- €	- €
b2) De terceros	0,83 €	42,99 €
13. Gastos financieros	- 2.416.470,84 €	- 2.861.222,43 €
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	- €	- €
b) Por deudas con terceros	- 2.416.470,84 €	- 2.861.222,43 €
c) Por actualización de provisiones	- €	- €
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	- €	- €
a) Cartera de negociación y otros	- €	- €
b) Imputación rstado. del ejercicio por activos financ. disp. para la vta.	- €	- €
15. Diferencias de cambio	- €	- €
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instr. financieros	- €	- €
a) Deterioros y pérdidas	- €	- €
b) Resultados por enajenaciones y otras	- €	- €
A.2) RESULTADO FINANCIERO	- 2.416.470,01 €	- 2.861.179,44 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	395.408,85 €	1.018.628,98 €
17. Impuestos sobre beneficios	- €	- €
A.4) RESULTADO EJERCICIO PROC. OPERACIONES CONTINUADAS	395.408,85 €	1.018.628,98 €
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	- €	- €
18. Rstado. ejercicio proc. Oper. interrumpidas neto de impuestos	- €	- €
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	395.408,85 €	1.018.628,98 €



LIQUIDACIÓN DEL

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO



1.- INGRESOS

2. GASTOS

MEMORIA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2015

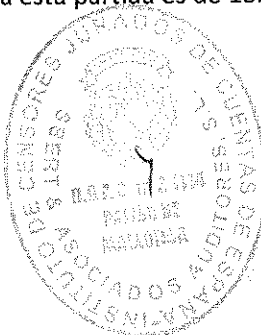
1. INGRESOS:

1. **Transferencias corrientes:** Previsiones iniciales de 4.460.555,00 €.. El total devengado de esta partida es de 4.175.266,43 €. Se tramitó una MC negativa con abono en la cuenta de ingresos capítulo VII por 285.288,57 €.
2. **Ingresos patrimoniales:** Previsiones iniciales de 0 €. Estos ingresos corresponden a intereses de las cuentas bancarias abiertas por el IBISEC que se benefician de las puntas de tesorería que hay entre el cobro y el pago. El total devengado de esta partida a 31 de diciembre de 2015 es de 0,83 €.
3. **Transferencias de capital:** La partida refleja las transferencias de capital aprobadas para este ejercicio. Con cargo a estas transferencias se tenían que hacer frente a las diferentes inversiones para el 2015, así como, para las amortizaciones anuales del capital de los siguientes préstamos:

• CAIXA GALICIA (2004):	454.545,45 €
• CEB (2005):	1.718.750,00 €
• La Caixa (2005):	1.718.750,00 €
• DEXIA (2006):	1.750.000,00 €
• DEXIA (2007):	416.666,67 €
• DEXIA (2008):	1.454.545,45 €
• BANESTO (2009):	1.333.333,33 €
• La Caixa (2009):	727.272'73 €
• La Caixa (2010):	1.100.636,36 €
• TOTAL:	10.674.500,00 €

El importe destinado inicialmente para inversiones era 6.762.873,00 €. Esta partida inicial se ha visto modificada por un expediente de ampliación de partidas limitativas por 1.524.817,37 €.

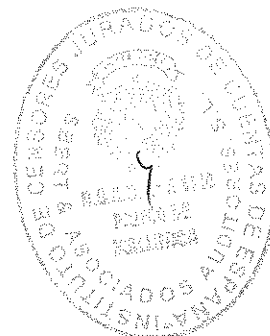
El total devengado a 31 de diciembre del 2.015 para esta partida es de 18.962.190,37 €.



Los ingresos se aplican presupuestariamente según instrucción 1/2008, de 26 de febrero, del Conseller d'Economia i Hisenda donde en su punto cuatro indica en referencia a la liquidación del presupuesto administrativo de los entes de la CAIB que:

"Las transferencias corrientes y de capital recibidas se liquidarán íntegramente como ingreso el ejercicio en que han sido concedidas, es decir, aquel en que los entes concedentes hayan reconocido la correspondiente obligación, con independencia del momento de su cobro y del de la aplicación a su finalidad.

Se tiene que especificar que contablemente esta partida se lleva a ingresos de explotación ya que al igual que los gastos en inversión y mantenimiento de centros educativos se entiende que es la actividad principal de la empresa y por tanto deben aparecer en su cuenta de explotación.



1. GASTOS.:

1. **Gastos de personal.** Total partida 1.564.804,00 €. Posteriormente se aplicó una modificación de crédito de 150.194,46 € en menos para destinarse al capítulo VI de inversiones reales. El crédito definitivo para esta partida es de 1.414.609,54 €. El gasto devengado de capítulo I es de 1.448.764,26 €.

La desviación entre crédito definitivo y gasto devengado viene dada por 3 razones:

- Durante el ejercicio se ha devuelto en dos tramos un 50% de la supresión llevada a cabo en 2012 paga extra al personal del sector público. Un primer tramo en marzo que vino acompañada de su correspondiente modificación de crédito y una en diciembre sin modificación de crédito aprobada, y por tanto sin cobertura presupuestaria (13.581,67 €).
- También este año se han contabilizado en capítulo I los gastos por razón de servicio ya que se pagan a través de la nómina aunque cuando se presupuestaron se hizo en capítulo II (23.589,18 €). A parte los gastos por razón de servicio de los funcionarios adscritos no se tuvieron en cuenta a la hora de calcular el presupuesto.
- La modificación de crédito a favor del capítulo VI de gasto que se tramitó en septiembre con la previsión de gasto de ese momento y que no recogía ni la paga extra ni los gastos por razón de servicio que estaban presupuestados en otro capítulo.

Personal	2º tramo de recuperación paga extra diciembre 2012	gastos por razón de servicio
Funcionarios adscritos	3.137,26	2.750,09
Laborales	10.444,41	20.839,09
Gasto	13.581,67	23.589,18
TOTAL		37.170,85

Estos tres puntos explican que haya una desviación en este capítulo aunque si se compara con la previsión inicial aprobada presupuestariamente, antes de la tramitación de la modificación de crédito, el gasto es inferior al que se presupuestó.

CAPITULO	CONCEPTO	CREDITOS INICIALES	MODIFICACION DE LOS CREDITOS		CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS DEVENGADOS	CREDITOS DISPONIBLES	DIF. PPTO INICIAL GASTOS DEVENGADOS
			EN MAS	EN MENOS				
I	Gastos de Personal	1.564.804,00	0,00	150.194,46	1.414.609,54	1.448.764,26	(34.154,72)	116.039,74

En resumen en el capítulo I de gastos de personal no tan sólo se ha gastado menos que lo aprobado por presupuestos inicialmente (116.039,74 €) sino que se ha reducido el número medio de personal contratado como se puede ver en este cuadro,

	2015	2014
TOTAL	27,89	29,87



2. **Compra de bienes y servicios:** 335.568,00 €. Aquí se incluyen las cuentas de explotación no especificadas en los otros capítulos. Gasto devengado 339.920,90 €.
3. **Gastos financieros:** Inicialmente la dotación para esta partida fue de 2.560.183,00 €. Posteriormente se tramitó una modificación de crédito aprobada en menos de 135.094,11 € debido a que el gasto real es inferior. Total devengado 2.332.756,75 €.

Esta cantidad incluye los intereses de cesión de crédito que tienen su contrapartida por el mismo valor en los ingresos. El importe total de los gastos financieros de las operaciones por cesiones de crédito contabilizados a 31 de diciembre es de 313.844,45 €.

Este capítulo además del coste financiero por cesiones de crédito, y cómo ya apuntamos en el anterior punto, recoge los gastos devengados de las operaciones de préstamo firmadas con varias entidades financieras por un importe total de 137 millones de euros de principal que se detallan a continuación:

En fecha 2 de agosto de 2004 se firma con la entidad EVO una operación de préstamo por importe de 5.000.000,00 € a tipo variable (Euribor semestral más 0,06%) del cual se ha dispuesto la totalidad y que se amortizará en 15 años incluido un periodo de carencia de 4 años.

En fecha 6 de julio de 2005, se firma con CAIXABANK una operación por importe de 27.500.000,00 € a tipo variable (Euribor trimestral más 0,10%) del cual se ha dispuesto la totalidad y que se amortizará en 20 años, incluidos 4 de carencia.

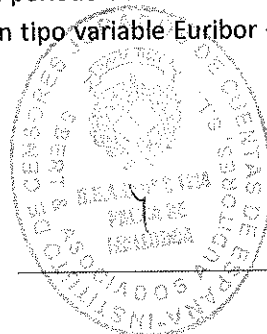
En fecha 19 de septiembre de 2005 se firma con BANCO DE DESARROLLO DE EUROPA (CEB) una operación por 27.500.000,00 € a tipo variable (Euribor trimestral más 0,04%). Se amortiza a 20 años incluidos 4 de carencia.

En fecha 21 de diciembre de 2006 se firma con DEXIA SABADELL BANCO LOCAL una operación por 28.000.000,00 € a tipo variable (Euribor a 12 meses más 0,07%) totalmente dispuesto y a amortizar en 20 años, incluidos 4 de carencia.

En fecha 30 de octubre de 2007 se ha firmado con DEXIA SABADELL BANCO LOCAL una operación por 5.000.000,00 € a tipo fijo (4,42%) que se ha dispuesto totalmente en el 2007 y que se amortizará en 15 años incluidos 4 de carencia.

En fecha 02 de junio de 2008 se firmó con DEXIA SABADELL BANCO LOCAL una operación por 16.000.000,00 € a tipo fijo (4,28%) que se ha dispuesto totalmente en el 2008 y que se amortizará en 15 años incluidos 4 de carencia.

En fechas 25 de mayo y 30 de junio de 2009 se firmaron dos operaciones de préstamo con un principal de 8 millones de euros cada una con las entidades BANESTO y CaixaBank respectivamente. La operación con BANESTO se firmó con un tipo fijo del 4,68% y un periodo de carencia en la amortización de capital de 4 años. La operación con CaixaBank se firmó con un tipo variable Euribor + 1,75% también con un periodo de carencia de 4 años.



En el ejercicio 2010, 28 de junio, se ha firmado una operación de préstamo con la entidad “La Caixa” por un principal de 12.107.000,00 €, un tipo variable Euribor + 1,75% y con un periodo de carencia en la amortización del capital de 4 años.

Al tener un importe tan grande de capital financiado a través de operaciones de préstamo y además con un tipo de interés variable las variaciones del tipo de referencia (Euribor) tienen un impacto muy grande en la cuenta de resultados. Por lo tanto el remanente negativo viene dado por , primero las variaciones intraanuales del Euribor y segundo por la modificación contractual del préstamo firmado con CaixaBank el 2005 explicado anteriormente.

4. **Inversiones reales:** los conceptos incluidos en este capítulo corresponderían a trabajos realizados de mantenimiento y mejora en los distintos centros educativos y culturales así como los honorarios de la redacción de proyectos, direcciones de obra, etc....

El crédito inicial en este capítulo era de 6.762.873,00 €.

Posteriormente se tramitó una modificación presupuestaria por un importe de 1.527. 817,37 €, ya que inicialmente la partida no estaba dotada, que corresponde a las inversiones que se tramitaron mediante petición a la Secretaría General de la “Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats”.

El gasto devengado a final del año 2.014 es de 4.227.409,62 €.

• **EXPLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO 2015**

Capítulo I gasto personal: según las previsiones de carga financiera, se dio una diferencia positiva en este capítulo del presupuesto del IBISEC, ya que inicialmente se presupuestó 1.564.804,00 €, y la previsión en cuanto a gasto financiero fue de 1.414.609.45 €, lo que supuso una diferencia positiva de 150.194,46 €.

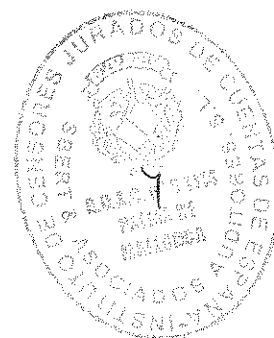
Capítulo III gasto financiero: según las previsiones de carga financiera, se dio una diferencia positiva en este capítulo del presupuesto del IBISEC, ya que inicialmente se presupuestó 2.560.183,00 €, y la previsión en cuanto a gasto financiero fue de 2.425.088,89 €, lo que supuso una diferencia positiva de 135.094,11 €.

Dadas las necesidades de inversión que presenta la Conselleria d'Educació, este remanente positivo se destina al **Capítulo IV inversiones reales**. Además se aprobaron modificaciones de crédito con la aportación de más ingresos por un importe de 1.239.528,80 €.

Por otra parte, el **capítulo VII de ingresos de transferencias de capital** también se ve incrementado por el remanente positivo de los gastos de explotación que se modificaron con abono a inversión y además con este 1.239.528,80 € de nuevos ingresos. La partida disponible final es de 18.962.190,37 €.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

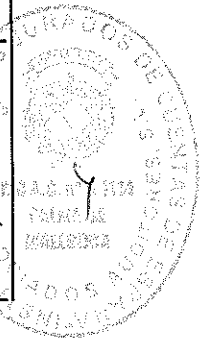
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:

Nº fila	Descripción	2015	2014
A.TOT	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	395.408,85 €	3.213.416,08 €
	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I	I. Por valoración de instrumentos financieros	0	0
I.1	1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0
I.2	3. Otros ingresos/gastos	- €	0
II	II. Por coberturas de flujos de efectivo	0	0
III	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	7.984.546,00	2.352.551,38
IV	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0	0
V	V. Efecto impositivo	0	0
	TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECT. EN PATRIMONIO		
B.TOT	NETO	7.984.546,00	2.352.551,38
	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI	VI. Por valoración de instrumentos financieros	0	0
VI.1	1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0
VI.2	2. Otros ingresos/gastos	0	0
VII	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	0	0
VIII	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-5.823.592,39	-2.694.463,83
IX	IX. Efecto impositivo	0	0
C.TOT	TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-5.823.592,39	-2.694.463,83
TOT	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2.556.362,46	2.871.503,63



ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO:

	Capital Escritura o	Capital No exigido	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	- €	- €	- €	2.847,12 €	- €	123.503.660,95 €	112.181.810,63 €	7.147.114,52 €	- €	- €	- €	2.826.789,49 €	1.350.793,43 €
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
II. Ajustes por errores 2013 y anteriores	- €	- €	- €	475,81 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	475,81 €
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	- €	- €	- €	2.371,31 €	- €	123.503.660,95 €	112.181.810,63 €	7.147.114,52 €	- €	- €	- €	2.826.789,49 €	1.350.317,62 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	3.212.839,04 €	- €	- €	- €	- €	2.870.926,59 €
II. Operaciones con socios o propietarios.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1. Aumentos de capital.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2. (-) Reducciones de capital.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	- €	- €	- €	- €	- €	- €	1.224.530,21 €	- €	- €	- €	- €	- €	1.224.530,21 €
4. (-) Distribución de dividendos.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	- €	- €	- €	- €	- €	112.178.963,51 €	- 112.181.810,63 €	- €	- €	- €	- €	- €	2.847,12 €
III. Otras variaciones del patrimonio neto:	- €	- €	- €	- €	- €	7.147.114,52 €	- €	7.147.114,52 €	- €	- €	- €	- €	- €
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	- €	- €	- €	2.371,31 €	- €	4.177.582,92 €	1.224.530,21 €	3.212.839,04 €	- €	- €	- €	2.484.877,04 €	2.742.292,06 €



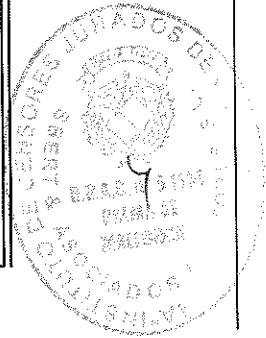
INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS

IBISEC

Q0700452F

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

Capital Escritura do	Capital No exigido	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
I. Ajustes por cambios de criterio 2014	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
II. Ajustes por errores 2014 o anteriores	- €	- €	1.650.877,26 €	- €	- €	- €	2.194.787,10 €	- €	- €	- €	1.336.276,14 €	1.880.185,98 €
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015	- €	- €	1.648.505,95 €	- €	4.177.582,92 €	1.224.530,21 €	1.018.628,98 €	- €	- €	- €	1.148.600,90 €	862.683,12 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	395.408,85 €	- €	- €	- €	3.497.229,75 €	3.892.638,60 €
II. Operac. con socios o propietarios.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1. Aumentos de capital.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2. (-) Reducciones de capital.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
4. (-) Distribución de dividendos.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	- €	- €	-1.648.505,95 €	- €	3.892.087,75 €	- 1.224.530,21 €	1.018.628,98 €	- €	- €	- €	- €	422,61 €
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	- €	- €	- €	- €	- 285.495,17 €	0,00 €	395.408,85 €	- €	- €	- €	4.645.830,65 €	4.755.744,33 €

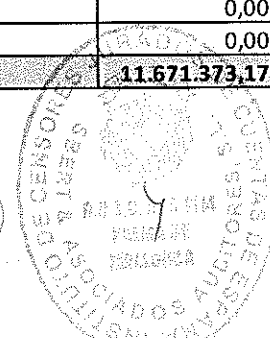


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



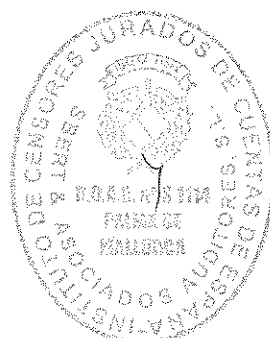
INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

COD	DESCRIPCION	estado de flujos de efectivo
A)	A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
A) 01	1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	395.408,85
A) 02	2. Ajustes del resultado	-3.399.417,65
A) 02 a	a) Amortización del inmovilizado (+)	7.704,73
A) 02 b	b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0,00
A) 02 c	c) Variación de provisiones (+/-)	0,00
A) 02 d	d) Imputación de subvenciones (-)	-5.823.592,39
A) 02 e	e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,00
A) 02 f	f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0,00
A) 02 g	g) Ingresos financieros (-)	-0,83
A) 02 h	h) Gastos financieros (+)	2.416.470,84
A) 02 i	i) Diferencias de cambio (+/-)	0,00
A) 02 j	j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0,00
A) 02 k	k) Otros ingresos y gastos (-/+)	0,00
A) 03	3. Cambios en el capital corriente	1.746.800,40
A) 03 a	a) Existencias (+/-)	0,00
A) 03 b	b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	2.593.694,21
A) 03 c	c) Otros activos corrientes (+/-)	2.575,72
A) 03 d	d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	-810.015,98
A) 03 e	e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-17.188,13
A) 03 f	f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-22.265,42
A) 04	4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-2.893.276,95
A) 04 a	a) Pagos de intereses (-)	-2.893.277,78
A) 04 b	b) Cobros de dividendos (+)	0,00
A) 04 c	c) Cobros de intereses (+)	0,83
A) 04 d	d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0,00
A) 04 e	e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0,00
A) 05	5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	-4.150.485,35
B)	B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
B) 06	6. Pagos por inversiones (-)	-5.558,63
B) 06 a	a) Empresas del grupo y asociadas	0,00
B) 06 b	b) Inmovilizado intangible	0,00
B) 06 c	c) Inmovilizado material	-5.558,63
B) 06 d	d) Inversiones inmobiliarias	0,00
B) 06 e	e) Otros activos financieros	0,00
B) 06 f	f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00
B) 06 g	g) Unidad de negocio	0,00
B) 06 h	h) Otros activos	0,00
B) 07	7. Cobros por desinversiones (+)	11.676.931,80
B) 07 a	a) Empresas del grupo y asociadas	11.676.931,80
B) 07 b	b) Inmovilizado intangible	0,00
B) 07 c	c) Inmovilizado material	0,00
B) 07 d	d) Inversiones inmobiliarias	0,00
B) 07 e	e) Otros activos financieros	0,00
B) 07 f	f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00
B) 07 g	g) Unidad de negocio	0,00
B) 07 h	h) Otros activos	0,00
B) 08	8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	11.671.373,17

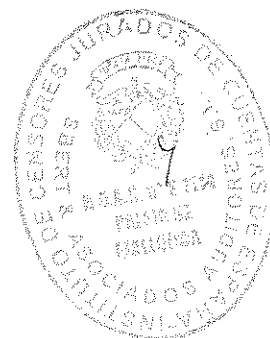


INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

C)	C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
C) 09	9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	4.351.410,52
C) 09 a	a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0,00
C) 09 b	b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0,00
C) 09 c	c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0,00
C) 09 d	d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0,00
C) 09 e	e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	4.351.410,52
C) 10	10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-11.676.931,80
C) 10 a	a) Emisión	0,00
C) 10 a 1	1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0,00
C) 10 a 2	2. Deudas con entidades de crédito (+)	0,00
C) 10 a 3	3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0,00
C) 10 a 4	4. Deudas con características especiales (+)	0,00
C) 10 a 5	5. Otras deudas (+)	0,00
C) 10 b	b) Devolución y amortización de	-11.676.931,80
C) 10 b 1	1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	0,00
C) 10 b 2	2. Deudas con entidades de crédito (-)	-11.676.931,80
C) 10 b 3	3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00
C) 10 b 4	4. Deudas con características especiales (-)	0,00
C) 10 b 5	5. Otras deudas (-)	0,00
C) 11	11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00
C) 11 a	a) Dividendos (-)	0,00
C) 11 b	b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00
C) 12	12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	-7.325.521,28
D)	D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00
E)	E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	195.366,54
F)	F) Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	29.370,23
G)	G) Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	224.736,77



MEMORIA



1. Actividad de la empresa

El IBISEC tiene por objeto:

a) Proyectar, construir, conservar, explotar y promocionar, por sí mismo o mediante medios y recursos de terceros, toda clase de obras de infraestructuras y equipamientos educativos o culturales que la comunidad autónoma de las Illes Balears promueva o en las cuales participe, actuando por encargo del Gobierno de las Illes Balears, por medio de la consejería competente en materia de educación y cultura, según los términos de los encargos y de los mandatos de actuación.

b) Contratar o ejecutar los servicios necesarios para prestar de una manera correcta y completa el servicio público educativo con inclusión de las actividades extraescolares y complementarias, como también de la actividad de fomento y promoción de la cultura, desarrollada por el Gobierno de las Illes Balears.

c) Contratar, por encomienda de la consejería competente en materia de educación y cultura, y con la misma finalidad expresada en el punto precedente, los suministros necesarios para la correcta prestación del servicio público educativo, y de la actividad de fomento y promoción de la cultura.

El IBISEC inició su actividad el 21 de marzo de 2004.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Se han aplicado todos los principios contables establecidos por el Plan General de Contabilidad

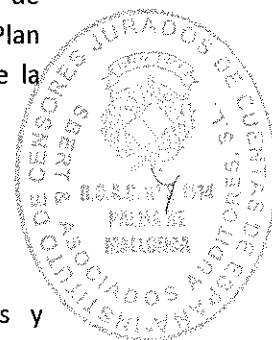
1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad y reflejan la evolución y situación de los recursos líquidos de la sociedad.

2. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En el momento de la aprobación de estas cuentas todos los costes incurridos y comprometidos en firme se han reconocido como gasto del ejercicio y reflejado en los epígrafes correspondientes.



4. Comparación de la información

Las cifras emitidas han sido adaptadas según los últimos criterios.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS					
Ejercicio actual: 2015					
ELEMENTO PATRIMONIAL	NO CORRIENTE		CORRIENTE		TOTAL
	PARTIDA	IMPORTE	PARTIDA	IMPORTE	
Créditos a cobrar de la CAIB	A.IV.2 Activo	85.682.315,49	B.IV.2 Activo	13.093.875,54	98.776.191,03
Deudas con entidades de crédito	B.II.2 Pasivo	85.533.613,77	C.III.2 Pasivo	11.858.742,47	97.392.356,24
Otros pasivos financieros.	B.II.5 Pasivo	971.761,71	C.III.5 Pasivo	281.224,47	1.252.986,18
Ejercicio anterior: 2014					
ELEMENTO PATRIMONIAL	NO CORRIENTE		CORRIENTE		TOTAL
	PARTIDA	IMPORTE	PARTIDA	IMPORTE	
Créditos a cobrar de la CAIB	A.IV.2 Activo	98.117.342,39	B.IV.2 Activo	12.152.058,74	110.269.401,13
Deudas con entidades de crédito	B.II.2 Pasivo	97.687.415,99	C.III.2 Pasivo	11.992.197,97	109.679.613,96
Otros pasivos financieros.	B.II.5 Pasivo	1.252.986,38	C.III.5 Pasivo	318.844,45	1.571.830,83

6. No se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

Durante la confección de las presentes cuentas anuales se han detectado dos errores en la confección de las cuentas anuales de ejercicios anteriores que se han solventado en las cifras comparativas, a continuación se detallan estos errores:

ERROR 1:

Durante el ejercicio actual se han revisado los sistemas de control interno de la entidad respecto a la imputación de costes e ingresos a la cuenta de pérdidas y ganancias de las certificaciones recibidas por los trabajos realizados por las empresas subcontratistas. De esta revisión se han detectado ciertos errores en ejercicios anteriores, en los que, sí se habían registrado las facturas de coste pero no se habían registrado los ingresos correspondientes. Podemos distinguir dos casos, obras financiadas mediante una subvención de capital y una obra financiada mediante un convenio con una entidad local.

En ambos casos se ha imputado a reservas voluntarias el importe de las certificaciones recibidas, en el primero de los casos rebajando dicho importe de las subvenciones de capital por importe de 1.336.275,79, y en el segundo caso generando un derecho de cobro frente a la entidad local por importe de 314.601,12.-euros.



INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

ERROR 2:

En el ejercicio anterior se duplicaron parte de las partidas a cobrar de la CAIB para hacer frente al pago de sus gastos corrientes y préstamos con entidades de crédito no cubiertos por ningún plurianual. Estas partidas ascienden a 2.217.917,57.-euros.

ERROR 3:

Tal y como se comenta en la nota 10 de la presente memoria, en ejercicios anteriores no se provisionaron correctamente las certificaciones emitidas por un "contratista" derivadas de una obra en la que, debido a un desacuerdo por las reclamaciones de la "contratista", se extinguió el contrato de obra y se interpuso demanda frente al IBISEC. Al revisar los criterios seguidos en ejercicios anteriores se ha estimado que el criterio más prudente habría sido el de registrar dichas certificaciones independientemente de la situación del contrato, más los intereses de demora que se devengaban.

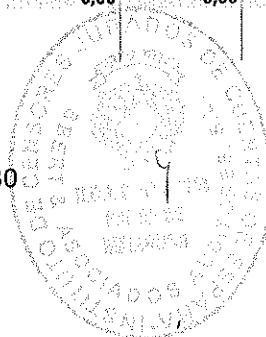
El importe de estas certificaciones asciende a 1.224.831.41.-euros más unos intereses de demora al cierre del ejercicio anterior de 389.203,20.-euros (de los que 85.751,28.-euros se devengaron en el ejercicio 2014). El total provisionado asciende a 1.614.034,79.-euros.

ERROR 4:

Por último, en el ejercicio 2015 se han regularizado saldos con proveedores y registrados pequeñas provisiones por importe de 23.130,47.-euros.

A continuación se aporta un cuadro en el que se detalla en el efecto de los errores comentados sobre las cifras aportadas en las cuentas anuales del ejercicio anterior:

Cuentas	CCAA 2014	ERROR 1	ERROR 2	ERROR 3	ERROR 4	CIFRAS COMPARATIVAS 2015
1 ACTIVO	115.912.932,69	314.601,12	-2.217.917,57	1.614.037,49	0,00	115.623.653,73
A) ACTIVO NO CORRIENTE	98.147.482,81	0,00	0,00	0,00	0,00	98.147.482,81
B) ACTIVO CORRIENTE	17.765.449,88	314.601,12	-2.217.917,57	1.614.037,49	0,00	17.476.170,92
B)3. Deudores ciales y otras ctas a cobrar.	17.729.570,07	314.601,12	-2.217.917,57	1.614.037,49		17.440.291,11
B)6. Periodificaciones a corto plazo.	6.509,58					6.509,58
B)7. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	29.370,23					29.370,23
2 PATRIMONIO NETO Y PASIVO	115.912.932,72	314.601,12	-2.217.917,57	1.614.034,79	-0,21	115.623.650,85
A) PATRIMONIO NETO	2.742.869,13	314.601,12	-2.217.917,57	0,00	23.130,44	862.683,12
A.A-1. Fondos propios.	257.992,06	1.650.877,29	-2.217.917,57		23.130,44	-285.917,78
A.A-3. Subvenciones, donaciones y legados	2.484.877,07	-1.336.276,17				1.148.600,90
B) PASIVO NO CORRIENTE	99.281.554,59	0,00	0,00	0,00	0,00	99.281.554,59
C) PASIVO CORRIENTE	13.888.509,00	0,00	0,00	1.614.034,79	-23.130,65	15.479.413,14
C.2. Provisiones a corto plazo.	0,00			1.614.034,79	6.953,54	1.620.988,33
C.3. Deudas a corto plazo.	12.311.042,42					12.311.042,42
C.5. Acreedores ciales y otras ctas a pagar	1.577.466,58				-30.084,19	1.547.382,39
3 RESULTADOS	5.988.844,24	0,00	-2.217.917,57	85.751,28	33.697,84	3.890.375,79
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	5.988.844,24	0,00	-2.217.917,57	85.751,28	23.130,47	3.879.808,42
R04 Aprovisionamientos	-3.046.006,42					-3.046.006,42
R05 Otros ingresos de explotación	10.571.766,11		-2.217.917,57	85.751,28		8.439.599,82
R06 Gastos de personal	-1.130.198,51				19.516,82	-1.110.681,69
R07 Otros gastos de explotación	-391.233,16				-6.953,72	-398.186,88
R08 Amortización de inmovilizado	-15.483,78					-15.483,78
R13 Otros resultados	0,00				10.567,37	10.567,37
B) RESULTADO FINANCIERO	-2.775.428,16	0,00	0,00	-85.751,28	0,00	-2.861.179,44
R14 Ingresos financieros	42,99					42,99
R15 Gastos financieros	-2.775.471,15			-85.751,28		-2.861.222,43



3. Aplicación de resultados

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASES DE REPARTO	2015	2014
Pérdidas y Ganancias	395.408,85	1.018.628,98
Reservas	-	1.648.505,95
Aportaciones de socios	-	1.224.530,21
Total	395.408,85	3.891.665,14
DISTRIBUCIÓN	2015	2014
A reservas voluntarias	395.408,85	-
A compensación de ejercicios anteriores	-	3.891.665,14
Total distribuido	395.408,85	3.891.665,14

De acuerdo con el Decreto 41/2012, de 11 de Mayo, de aprobación de los nuevos Estatutos del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals", IBISEC, en el artículo 8 punto 2, son funciones y competencias de la gerencia:

- a) Dirigir y gestionar las funciones ordinarias de la gestión económica y contable de la entidad, de acuerdo con las directrices del Consejo de Administración y las líneas generales definidas por el presidente de la entidad.

Así mismo, según el artículo 7 punto 2 e) y f), son funciones y competencias del Consejo de Administración:

- e) Aprobar las Cuentas Anuales del instituto, de acuerdo con el Decreto 128/1993, de 16 de Diciembre, sobre contabilidad y rendición de cuentas de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, o la norma que lo sustituya.

- f) Aprobar la liquidación de las Cuentas Anuales y la memoria explicativa de la gestión anual del Instituto.

2. No ha habido distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio.



4. Normas de registro y valoración

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

En este epígrafe, se incluyen las cantidades pagadas por la "propiedad o derecho al uso" de programas informáticos, incluyéndose los elaborados por la propia empresa

a. Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de 3 años.

2. Inmovilizado material:

a. Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.



Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

b. Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

Años de vida útil estimada

Uillaje y herramientas	4 años
Mobiliario y enseres	8,3 / 10 años
Equipos informáticos	4 años
Elementos de transporte	6,25 años

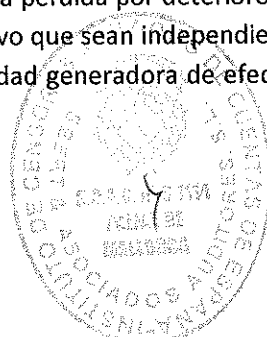
Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

c. Arrendamientos financieros

El IBISEC en este epígrafe no tiene ninguna operación vigente.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

En la fecha de cada balance de situación, el IBISEC revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.



El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

3. Inversiones inmobiliarias y arrendamientos

Aunque el IBISEC no tiene activos clasificados en esta partida si se diera el caso los terrenos o construcciones que la empresa destina a la obtención de ingresos por arrendamientos o los que posee con la intención de obtener plusvalías a través de su enajenación se han incluido en el epígrafe "inversiones inmobiliarias"

4. Permutas

No se han realizado permutas durante el ejercicio.

5. Instrumentos financieros

Las diferentes categorías de activos financieros son las siguientes:

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros

Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas a cobrar

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".



Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones a mantener hasta su vencimiento

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados.

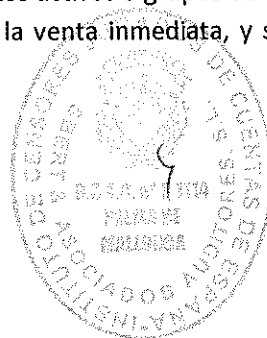
Activos financieros mantenidos para negociar

Activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no son clasificados específicamente dentro de las categorías anteriores.

Después de su reconocimiento inicial como tales, se contabilizan por su valor razonable, excepto que no coticen en un mercado activo y su valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, que se miden por su coste o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes o grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta, cuando su valor en libros se va a recuperar fundamentalmente a través de la venta y no mediante su uso continuado. Para que esto suceda, los activos o grupos de activos tienen que estar en sus condiciones actuales disponibles para la venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.



Los grupos enajenables, representan componentes de la Sociedad que han sido vendidos o se ha dispuesto de ellos por otra vía, o bien han sido clasificados como mantenidos para la venta. Estos componentes, comprenden conjuntos de operaciones y flujos de efectivo que pueden ser distinguidos del resto de los activos, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera. Representan líneas de negocio o áreas geográficas que pueden considerarse separadas del resto. También forman parte de la adquisición de una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Patrimonio neto

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto del grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros se clasifican conforme a los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la sociedad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la Sociedad no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

Las diferentes categorías de pasivos financieros son las siguientes:

Débitos y partidas a pagar

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se devengan.

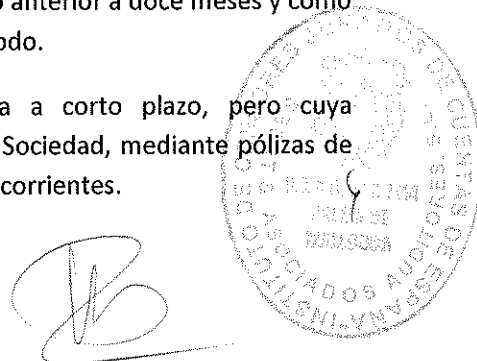
Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el Grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho periodo.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.



6. Impuesto sobre beneficios

El IBISEC no está obligado a efectuar declaración por este concepto. A este respecto la normativa aplicable al citado impuesto (R.D. 4/2004, TRLIS) señala en su artículo 136:

“1. Los sujetos pasivos estarán obligados a presentar y suscribir una declaración por este impuesto en el lugar y la forma que se determinen en el Ministerio de Hacienda...”

2. Los sujetos pasivos exentos a que se refiere el artículo 9º de esta ley no estarán obligados a declarar”.

Por consiguiente, en la medida en la que el IBISEC se incluya en el ámbito del artículo 9 del TRLIS, no se hallará obligada a presentar Declaración-Liquidación por el Impuesto de Sociedades:

“1. Estarán totalmente exentos del impuesto:

- a) El Estado, las CCAA y las entidades locales.
- b) Los organismos autónomos del Estado y entidades de derecho público de análogo carácter de las CCAA y de las entidades locales (...)

De acuerdo con el mencionado precepto, el IBISEC, estará exento del IS en la medida que se considera como una Entidad de Derecho Público de análogo carácter a los Organismos Autónomos del Estado.

7. I.V.A.

El IBISEC ha sido declarado exento de las declaraciones de este impuesto según resolución de la DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS, REF.: AF1295-05, Nº REGISTRO: 33429-05. Desde el punto de vista contable, el IVA soportado deberá ser tratado como un mayor coste del servicio recibido o el bien adquirido.

Por lo tanto, el IBISEC no debe repercutir cuotas de IVA por los bienes que entrega y los servicios que presta a la CCAA y respecto a las cuotas de IVA soportadas en las adquisiciones de bienes y servicios tendrán consideración de no deducibles.

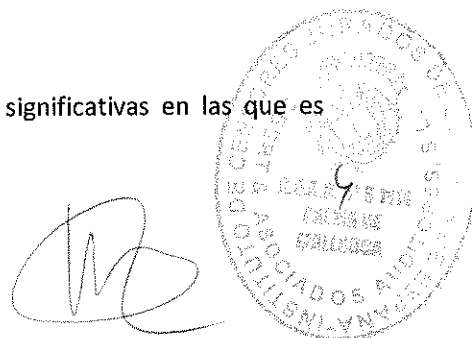
8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

9. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.



Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son re estimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

10. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

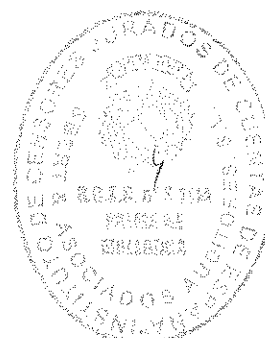
11. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

12. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado. No se reconoce beneficio ni pérdida alguna en las operaciones internas.



5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

1. Inmovilizado material

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

EJERCICIO 2015					
Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	- €	- €	- €	- €	- €
Construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Inst. Técnicas	- €	- €	- €	- €	- €
Maquinaria	- €	- €	- €	- €	- €
Uillaje	1.663,28 €	- €	- €	- €	1.663,28 €
Otras instalaciones	- €	- €	- €	- €	- €
Mobiliario	93.982,41 €	- €	- €	- €	93.982,41 €
Equipos para procesos de información	66.309,86 €	5.558,63 €	- €	- €	71.868,49 €
Elementos de transporte	22.753,33 €	- €	- €	- €	22.753,33 €
Otro inmovilizado material	35.955,35 €	- €	- €	- €	35.955,35 €
TOTAL	220.664,23 €	5.558,63 €	- €	- €	226.222,86 €

EJERCICIO 2014					
Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	- €	- €	- €	- €	- €
Construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Inst. Técnicas	- €	- €	- €	- €	- €
Maquinaria	- €	- €	- €	- €	- €
Uillaje	1.663,28 €	- €	- €	- €	1.663,28 €
Otras instalaciones	- €	- €	- €	- €	- €
Mobiliario	93.982,41 €	- €	- €	- €	93.982,41 €
Equipos para procesos de información	65.113,22 €	1.196,64 €	- €	- €	66.309,86 €
Elementos de transporte	22.753,33 €	- €	- €	- €	22.753,33 €
Otro inmovilizado material	35.955,35 €	- €	- €	- €	35.955,35 €
TOTAL	219.467,59 €	1.196,64 €	- €	- €	220.664,23 €

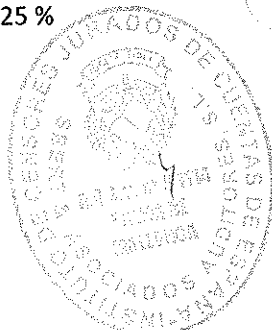


INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

EJERCICIO 2015					
Amortización	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	- €	- €	- €	- €	- €
Construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Inst. Técnicas	- €	- €	- €	- €	- €
Maquinaria	- €	- €	- €	- €	- €
Uillaje	1.663,28 €	- €	- €	- €	1.663,28 €
Otras instalaciones	- €	- €	- €	- €	- €
Mobiliario	89.594,77 €	3.525,79 €	- €	- €	93.120,56 €
Equipos para procesos de información	62.276,43 €	1.911,57 €	- €	- €	64.188,00 €
Elementos de transporte	20.047,90 €	- €	- €	- €	20.047,90 €
Otro inmovilizado material	34.685,51 €	1.225,32 €	- €	- €	35.910,83 €
TOTAL	208.267,89 €	6.662,68 €	- €	- €	214.930,57 €

EJERCICIO 2014					
Amortización	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	- €	- €	- €	- €	- €
Construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Inst. Técnicas	- €	- €	- €	- €	- €
Maquinaria	- €	- €	- €	- €	- €
Uillaje	1.663,28 €	- €	- €	- €	1.663,28 €
Otras instalaciones	- €	- €	- €	- €	- €
Mobiliario	89.594,77 €	- €	- €	- €	89.594,77 €
Equipos para procesos de información	61.164,69 €	1.111,74 €	- €	- €	62.276,43 €
Elementos de transporte	20.047,90 €	- €	- €	- €	20.047,90 €
Otro inmovilizado material	34.685,51 €	- €	- €	- €	34.684,51 €
TOTAL	207.156,15 €	1.111,74 €	- €	- €	208.267,89 €

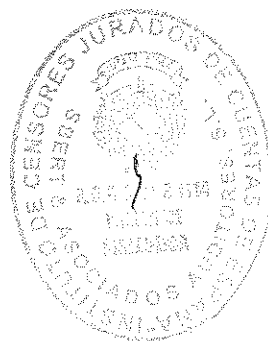
- La política de cobertura de seguros del Inmovilizado incluye los elementos de transporte que aparecen en balance valorados a precio de compra por un importe de 22.753,33 €.
- La amortización anual aplicada en las diferentes partidas de Inmovilizado Material, siguiendo el método de amortización lineal, para el ejercicio 2014 son las siguientes:
 - Uillaje: 30 %
 - Mobiliario: 10% - 12%.
 - Equipos de procesamiento informático: 25 %
 - Elementos de transporte: 16 %.



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

- El importe de amortización para el ejercicio siguiente (2015) para estos elementos será de 2.628,17 €.

No ha habido correcciones valorativas por deterioro de valor en los diferentes elementos del inmovilizado material.

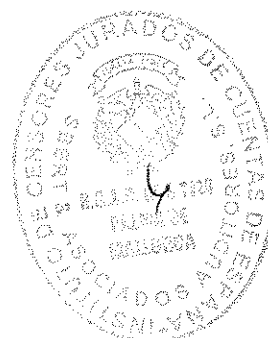


2. Inmovilizado intangible

Las partidas que componen el inmovilizado intangible de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

EJERCICIO 2015					
Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Investigación	- €	- €	- €	- €	- €
Desarrollo	- €	- €	- €	- €	- €
Concesiones administrativas	- €	- €	- €	- €	- €
Propiedad industrial	- €	- €	- €	- €	- €
Fondo de comercio	- €	- €	- €	- €	- €
Derechos de traspaso	- €	- €	- €	- €	- €
Aplicaciones informáticas	46.307,43 €	- €	- €	- €	46.307,43 €
Anticipos para inmovilizaciones	- €	- €	- €	- €	- €
Intangibles	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL	46.307,43 €	- €	- €	- €	46.307,43 €

EJERCICIO 2014					
Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Investigación	- €	- €	- €	- €	- €
Desarrollo	- €	- €	- €	- €	- €
Concesiones administrativas	- €	- €	- €	- €	- €
Propiedad industrial	- €	- €	- €	- €	- €
Fondo de comercio	- €	- €	- €	- €	- €
Derechos de traspaso	- €	- €	- €	- €	- €
Aplicaciones informáticas	43.136,02 €	3.171,41 €	- €	- €	46.307,43 €
Anticipos para inmovilizaciones	- €	- €	- €	- €	- €
Intangibles	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL	43.136,02 €	3.171,41 €	- €	- €	46.307,43 €



EJERCICIO 2015					
Amortización	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Investigación	- €	- €	- €	- €	- €
Desarrollo	- €	- €	- €	- €	- €
Concesiones administrativas	- €	- €	- €	- €	- €
Propiedad industrial	- €	- €	- €	- €	- €
Fondo de comercio	- €	- €	- €	- €	- €
Derechos de traspaso	- €	- €	- €	- €	- €
Aplicaciones informáticas	30.913,35 €	1.042,05 €	- €	- €	31.955,40 €
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL	30.913,35 €	1.042,05 €	- €	- €	31.955,40 €

EJERCICIO 2014					
Amortización	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Investigación	- €	- €	- €	- €	- €
Desarrollo	- €	- €	- €	- €	- €
Concesiones administrativas	- €	- €	- €	- €	- €
Propiedad industrial	- €	- €	- €	- €	- €
Fondo de comercio	- €	- €	- €	- €	- €
Derechos de traspaso	- €	- €	- €	- €	- €
Aplicaciones informáticas	29.634,37 €	1.278,98 €	- €	- €	30.913,35 €
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL	29.634,37 €	1.278,98 €	- €	- €	30.913,35 €

El cargo estimado por amortización del inmovilizado intangible propio del IBISEC a efectuar en el siguiente ejercicio asciende a 1.042'05 €.

- Aplicaciones informáticas adquiridas a terceros:

Aquí se incluyen las diferentes certificaciones para la creación de una aplicación de gestión integral para el IBISEC que gestione e integre las diferentes gestiones administrativas entre los departamentos que forman el IBISEC, así como las licencias de uso de diferentes programas informáticos. También se incluye como entradas la compra de una nueva licencia del Navision y las actualizaciones del programa.

- La amortización anual aplicada en las diferentes partidas de Inmovilizado Intangible, siguiendo el método de amortización lineal, para el ejercicio 2014 son las siguientes:
 - Aplicaciones informáticas: 20 %

3. Inversiones inmobiliarias

El IBISEC no tiene elementos que se clasifiquen como inversiones inmobiliarias de la Sociedad.



[Handwritten signature]

4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Arrendamientos financieros

El IBISEC no tiene vigente ninguna operación de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

Los gastos en concepto de arrendamiento a lo largo del último ejercicio y compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables han sido los siguientes:

EJERCICIO 2015					
	INICIO	FIN	AVISO BAJA	UBICACIÓN	GASTO ANUAL
MATAS I CAMPINS, S.L.	01/03/2005	PRÓRROGA	2 MESES ANT.	2 parkings	1.771,92 €
UNIVERSAL MAROSA, S.L.	01/05/2011	PRÓRROGA	90 DÍAS	Camí de Jesús, 42 - Polígon Can Valero (Arxiu CAIB)	205.831,80 €
Total					207.603,72 €

EJERCICIO 2014					
	INICIO	FIN	AVISO BAJA	UBICACIÓN	GASTO ANUAL
MATAS I CAMPINS, S.L.	01/03/2005	PRÓRROGA	2 MESES ANT.	2 parkings	1.771,92 €
UNIVERSAL MAROSA, S.L.	01/05/2011	PRÓRROGA	90 DÍAS	Camí de Jesús, 42 - Polígon Can Valero (Arxiu CAIB)	205.831,80 €
Total					207.603,72 €

Los gastos derivados de Matas Campins S.L corresponden a gastos de alquiler de dos plazas de parking.

La previsión de gasto para el ejercicio 2015 será el mismo, que corresponde a los arrendamientos vigentes.

Actualmente el local donde está situado el IBISEC en el ParcBit tiene coste cero ya que es propiedad de la CAIB.

También está previsto traspasar los contratos de alquiler de locales no ocupados por el IBISEC a la Conselleria, d'Educació, Cultura i Universitats.

Los elementos a los que corresponden los compromisos por alquiler adquiridos así como la duración media de dichos contratos de alquiler son los siguientes:

Elementos en alquiler	Duración (años)
Edificios	-
Locales	1
Mobiliario	-
Elementos de transporte	-
Otros	




6. Instrumentos financieros

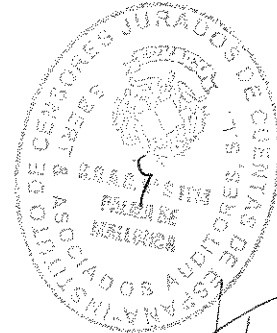
Los instrumentos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad.



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

a. Activos financieros:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo								Instrumentos financieros a corto plazo								Total	
	Instrumentos de patrimonio				Valores representativo deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio				Valores representativo deuda		Créditos Derivados Otros			
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014				
Categorías																		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:																		
- Mantenidos para negociar																		
- Otros																	- €	- €
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento																	- €	- €
Préstamos y partidas a cobrar					85.684.665,49 €	98.119.692,39 €							21.232.455,64 €	17.162.529,76 €	106.917.121,13 €	115.282.222,15 €		
Activos disponibles para la venta																- €	- €	- €
Derivados de cobertura																- €	- €	- €
Total	- €	- €	- €	- €	85.684.665,49 €	98.119.692,39 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	21.232.455,64 €	17.162.529,76 €	106.917.121,13 €	115.282.222,15 €		



[Handwritten signature]

- Los activos financieros a l/p por créditos derivados y otros se componen de,
 - El importe de las fianzas constituidas a l/p de 2.350,00 € a consecuencia de la firma del contrato de arrendamiento del despacho en la tercera planta de Alfons el Magnànim, 29 y que corresponde a dos mensualidades (2.200,00 €) y de la fianza constituida con el administrador de la finca por los mandos del parking (150,00 €) .
 - 971.761,71 € de los plurianuales a l/p aprobados a favor del IBISEC para hacer frente al compromiso de pago de los gastos financieros de las operaciones de cesión de crédito anteriormente detalladas.
 - 85.682.315,49 € de los plurianuales a l/p aprobados a favor del IBISEC para hacer frente al compromiso de pago de los gastos financieros de las operaciones de crédito.

1.264.359'89 € cuatro expedientes de **cesión de crédito firmados en 2009** para la ejecución de las obras con el siguiente presupuesto:

- CP ANGEL RUIZ I PABLO con un coste de ejecución de 369.006,97 €
- CP COSTA I LLOBERA con un coste de ejecución de 415.360,00 €.
- CP SANT JORDI con un coste de ejecución de 219.064,19 €.
- IES MADINA MAYURQA con un coste de ejecución de 938.344,85 €.

En fecha 07 de septiembre de 2009 se aprobaron los expedientes de gasto relativos a las cuatro actuaciones anteriormente detalladas a favor del IBISEC. Los expedientes de gasto se aprobaron por el importe de su ejecución material más los gastos financieros derivados de su financiación.

En fecha 02 de junio de 2008 se firmó entre la Conselleria d'Economia i Hisenda i el banco Dexia Sabadell, S.A., un convenio para la financiación de la construcción, ampliación y/o conservación de los centros públicos docentes a realizar entre otros por las entidades públicas de las Illes Balears, lo que incluye el IBISEC.

Este convenio estipula que estas entidades podrán adherirse a un esquema de financiación basado en la adquisición por parte del banco de los derechos de créditos futuros frente a la CAIB, o sea de los expedientes de gasto aprobados para inversiones a favor del IBISEC. Esta cesión comprende tanto las operaciones de capital como el derecho al cobro de intereses. Como contraprestación la entidad pública recibe como precio de la cesión el importe del presupuesto final de adjudicación a disponer durante un plazo máximo de 36 meses en función de los calendarios de ejecución y el programa de desembolsos trimestrales que se acuerden.

En fecha 18 de diciembre de 2009 la Conselleria d'Educació i Cultura y el IBISEC firman 4 convenios para la construcción de las obras anteriormente mencionadas. En estos convenios la Conselleria se compromete a efectuar al IBISEC las aportaciones necesarias para cubrir los costes totales de estas inversiones por los importes antes mencionados. También el IBISEC declara la intención firme de adherirse al convenio marco firmado entre la Conselleria d'Economia i Hisenda y el banco Dexia Sabadell, S.A.



INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

Cuando se aprobaron los expedientes de gasto a favor del IBISEC para estas cuatro obras de inversión se hizo con la finalidad de suscribirse al convenio que se iba a firmar entre el Dexia y la CAIB, donde se pondría a disposición del IBISEC el importe de adjudicación de las obras. A día de hoy, se han cumplimentado los pasos previos a la adhesión al convenio marco.

El importe de estas operaciones, capital más gastos financieros, están vinculadas a una serie de expedientes plurianuales aprobados por la CAIB a favor del IBISEC. Estas operaciones de plurianuales se han contabilizado como créditos a l/p de la CAIB. Los gastos financieros derivados de su financiación se devengan en el momento de su gasto contabilizándose como gastos financieros y en el mismo momento se contabiliza un ingreso de explotación ya que los plurianuales recogen también el pago de los intereses.

En el ejercicio 2015 (15.11.15) se reclasificaron 158.044,97 € a c/p y que es la cantidad a amortizar el ejercicio 2016.

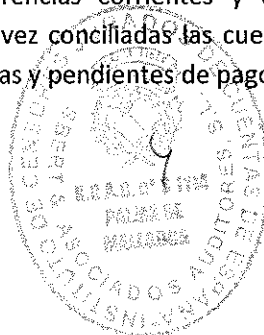
4.214.450'20 € correspondientes a las **cesiones de crédito aprobadas en 2008** y cuyos trámites siguen el guión explicado anteriormente, el presupuesto de adjudicación de las obra vinculadas a estas operaciones es:

- CP MATEU FONTIRROIG: 2.004.148,13 €
- CP VARA DE REI: 1.450.000,00 €
- CP STA. MARIA: 2.919.179,06 €.

En el ejercicio 2015 (15.11.15) se reclasificaron 495.780,20 € a c/p y que es la cantidad a amortizar el ejercicio 2016.

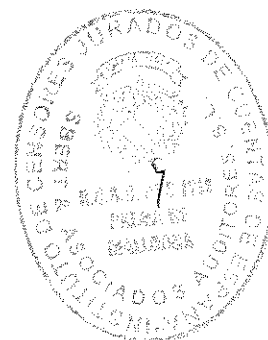
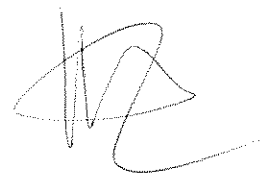
Los activos financieros a c/p por créditos derivados y otros se componen por los siguientes importes:

- 2.440,00 € correspondientes a la ayuda pagada por el IBISEC para el traslado de opositores a cuerpos docentes desde las Islas de Menoría, Ibiza y Formentera. Pago que se encargó al IBISEC por medio de la publicación el BOIB Nº 182 de 03-12-2005 en el cual en el apartado 3 de la resolución se indica que el importe abonado por el IBISEC le será reintegrado por la Conselleria de Educación y Cultura.
- 6.000,00 € correspondientes a encargos de la Dirección General de Planificación, Inspección y Infraestructuras educativas.
- Convenio Ayuntamiento de Sóller para la construcción de un nuevo CP y aparcamiento (1.142.641,71 €).
- 5.289.749,69 € correspondientes a transferencias corrientes y de capital 2015 aprobadas y no cobradas a 31/12/2015 una vez conciliadas las cuentas con la CAIB mediante certificado de obligaciones aprobadas y pendientes de pago 2015.



INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

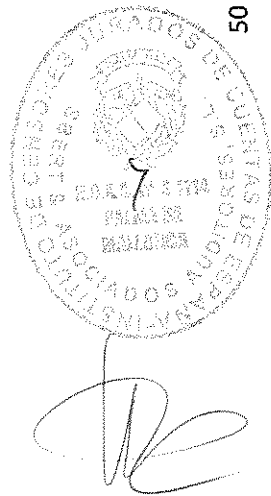
- 1.697.748,70 € de los fondos reservados con cargo al FONDO DE CONTINGENCIAS de la CAIB para el pago de la sentencia 207/2015 cuyo gasto se ha provisionado con cargo a reservas.
- 13.093.875,54 € de los plurianuales aprobados a c/p para hacer frente a los compromisos de pago de las operaciones de cesión de crédito explicadas en el punto anterior.



CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

b. Pasivos Financieros

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total		
	Instrumentos de patrimonio		Deudas con entidades de crédito		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Deudas con entidades de crédito		Créditos Derivados Otros				
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014			
Categorías															
Débitos y partidas a pagar:														- €	- €
- Comerciales														688.972,55 €	1.466.904,93 €
- No comerciales			86.505.375,48 €	98.940.402,37 €					12.139.966,94 €	12.311.042,42 €	1.062.939,00 €	80.477,46 €	99.708.281,42 €	111.331.922,25 €	
El Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.														- €	- €
- Mantenidos para negociar															
- Otros															
Pasivos a valor razonable con cambios en patrimonio neto														- €	- €
Total	- €	- €	86.505.375,48 €	98.940.402,37 €	- €	- €	- €	- €	12.139.966,94 €	12.311.042,42 €	1.751.911,55 €	1.547.382,39 €	100.397.253,97 €	112.798.827,18 €	



- Los débitos y partidas a pagar mostrados en el cuadro del apartado b) son los siguientes:

Vencimiento	Entidades de crédito	Otros	Total
2016	12.139.966,94 €	1.751.911,55 €	13.891.878,49 €
2017	11.609.549,64 €	- €	11.609.549,64 €
2018 y siguientes	74.895.825,84 €	- €	74.895.825,84 €
Total	98.645.342,42 €	1.751.911,55 €	100.397.253,97 €
Menos parte a corto plazo	- 12.139.966,94 €	- 1.751.911,55 €	- 13.891.878,49 €
Total largo plazo	86.505.375,48 €	- €	86.505.375,48 €

Durante este ejercicio se liquidaron deudas asumidas por la CAIB mediante mecanismos de Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) por importe de 10.513.890,72 euros para el pago a proveedores y amortización de deudas e intereses con cargo a cuentas pendientes de cobrar:

La totalidad de las partidas a pagar a largo plazo con entidades de crédito corresponden a las amortizaciones de principal de los préstamos dispuestos a 31-12-2015 por un importe de 87.330.852,75 €. Durante el ejercicio 2015 de la partida de deudas con entidades de crédito se han reclasificado de l/p a c/p 10.674.499,99 € ya que vencen durante el ejercicio 2016. Además aparecen los gastos financieros de las operaciones de cesión de crédito vinculados a los expedientes plurianuales, 971.761,71 €.

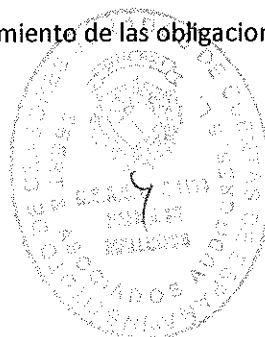
La cantidad que aparece con vencimiento con entidades de crédito a corto plazo corresponde a los intereses devengados y no pagados a 31-12-2015 de los préstamos firmados por el IBISEC y los intereses de cesiones de crédito que vencen el 2016 (811.641,78 €) de los créditos dispuestos y las amortizaciones de capital de las operaciones de préstamo del IBISEC y de las cesiones de crédito que vencen durante el ejercicio 2015 por un importe de 10.674.499,59 €.

En cuanto al apartado de otros la totalidad corresponde a créditos comerciales con acreedores de servicios (688.972,55 €), con la Administración Pública (Seguridad Social y retenciones pendientes de liquidar, 63.227,19 €), con partes vinculadas (CAIB- 984.460,95 €), o personal remuneraciones pendientes de pago (15.250,86 €).

- No se han reclasificado instrumentos financieros durante el ejercicio
- No se han realizado transferencias de activos financieros
- No existen activos ni pasivos cedidos en garantía
- Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo crediticio.

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo crediticio.

- No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones con terceros.
- Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.



El IBISEC como vinculación directa sólo tiene el propio Gobierno Autonómico de las Illes Balears como detalla el Decreto 42/2012 de 17 de mayo del 2012 de aprobación de los estatutos para adaptarlos a la Ley 07/2010 del Sector Público Instrumental de la Comunidad Autónoma. El IBISEC es una entidad pública empresarial del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, en los términos que establecen los artículos 2.1 b) i 4 b) de la Ley 07/2010, de 21 de julio, del Sector Público Instrumental de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears. El Instituto disfrutará de autonomía funcional y de gestión y quedará adscrito a la consejería competente en materia de educación y cultura del Gobierno de las Islas Baleares, que ejercerá el control de eficacia de su actividad.

e. Otra información:

Con respecto a los pasivos financieros de valores representativos de deuda pasamos a detallar todas las operaciones de préstamo firmadas por el IBISEC desde su creación:

Préstamo con aval de la CAIB 2004:

Entidad: NOVA CAIXA GALICIA BANCO, S.A.

Se aprobó la realización de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 20 de febrero de 2004 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 26-06-2004.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 5.000.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 19 de julio de 2004 adjudicó el citado préstamo a Caixa Galicia con las siguientes condiciones

Importe: 5.000.000,00 €

Plazo: 15 años, incluidos 4 de carencia.

Periodo de disposición: hasta 12 meses.

Tipo de interés: Euribor a 6 meses más un margen de 0,06%

Liquidación intereses: Semestral.

Amortizaciones. Anuales.

Comisiones i otros gastos: Exentos.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 2 de agosto de 2004.



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

Préstamo con aval de la CAIB 2005:

Entidad: CAIXABANK S.A.

Se aprobó la realización de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 01 de febrero de 2005 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 06 de mayo de 2005.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 27.500.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 05 de julio adjudicó el citado préstamo a CAIXABANK con las siguientes condiciones:

Importe: 27.500.000,00 €

Plazo: 20 años, incluidos 4 de carencia.

Periodo de disposición: hasta 18 meses.

Tipo de interés: Euribor a 12 meses más un margen de 0,10%

Liquidación intereses: Anual.

Amortizaciones. Anuales.

Comisiones i otros gastos: Exentos.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 6 de julio de 2005.

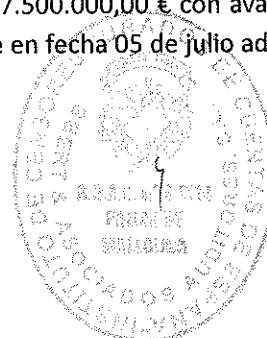
Préstamo con aval de la CAIB 2005:

Entidad: CEB

Se aprobó la realización de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 01 de febrero de 2005 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 06 de mayo de 2005.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 27.500.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 05 de julio adjudicó el citado préstamo al CEB con las siguientes condiciones:

Importe: 27.500.000,00 €



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

Plazo: 20 años, incluidos 4 de carencia.

Periodo de disposición: hasta 18 meses.

Tipo de interés: Euribor a 12 meses más un margen de 0,10%

Liquidación intereses: Trimestral.

Amortizaciones. Anuales y lineal.

Comisiones i otros gastos: Exentos.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 19 de septiembre de 2005. De este contrato se ha formalizado sólo un contrato suplementario en referencia al contrato marco firmado el 19/09/2005 que corresponde a la primera disposición del préstamo por 6.875.000,00 € que representa el 25% del importe total del préstamo. Esta disposición era obligatoria según el contrato marco a la firma de éste.

Al estar el contrato de préstamo vinculado al estado de realización de los proyectos de inversión educativa a financiar por el CEB, en junio-2006 se procedió a realizar una visita técnica por parte de esta institución para fiscalizar el estado de las diferentes obras. Debido al avanzado estado de las diferentes infraestructuras educativas se nos recomendó que se hiciera la disposición del 65% del capital nominal, el máximo que se puede disponer sin haber acabado las obras. Esta disposición del 65% corresponde a la única disposición realizada este ejercicio de este préstamo por un importe de 17,875 millones de euros.

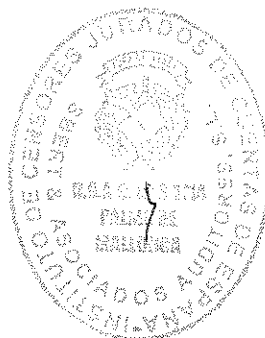
En relación con la operación de préstamo firmada con el CEB el principal del contrato de préstamo asciende a 27,5 millones de euros y será desembolsado en diferentes tramos. Para cada tramo, el CEB y el IBISEC decidirán conjuntamente mediante unos Contratos Suplementarios, el importe, el tipo de interés, la divisa, la fecha de desembolso, el calendario de devolución y las cuentas de cada una de las partes para el envío del dinero.

Al objeto de movilizar los tramos del préstamo, el IBISEC deberá remitir al CEB antes de cada desembolso un Pagaré, según modelo facilitado en el contrato de préstamo apéndice 3, correspondiente a cada uno de los tramos. A la firma del contrato también se procedió a la firma del pagaré correspondiente por una cantidad de 6.875.000,00 €.

Se firma además un contrato de aval que va destinado a garantizar el Contrato de Préstamo, tanto en lo relativo a la devolución del principal como al pago de los intereses ordinarios, y de demora, gastos y costas legales si las hubiere. La Tesorería General de la CCAA responderá ante el CEB, a primer requerimiento de este último y de manera solidaria con la prestataria, de reintegro de cantidades adeudadas.

Préstamo con aval de la CAIB 2006:

Entidad: DEXIA SABADELL, S.A.



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

Se aprobó la realización de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 02 de junio de 2006 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 03-11-2006.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 28.000.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 30 de noviembre de 2006 adjudicó el citado préstamo a Dexia Banco de Sabadell, S.A. con las siguientes condiciones:

Importe: 28.000.000,00 €

Plazo: 20 años, incluidos 4 de carencia.

Periodo de disposición: hasta 12 meses.

Tipo de interés: Euribor a 12 meses más un margen de 0,07%

Liquidación intereses: Anual.

Amortizaciones. Anuales.

Comisiones i otros gastos: Exentos.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 21 de diciembre de 2006.

Préstamo con aval de la CAIB 2007:

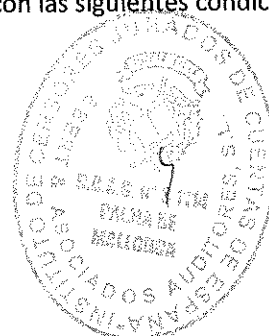
Entidad: DEXIA SABADELL, S.A.

Se aprobó la realización de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 19 de marzo de 2007 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 07-09-2007.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 5.000.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 02 de octubre de 2007 adjudicó el citado préstamo a Dexia Banco de Sabadell, S.A. con las siguientes condiciones:

Importe: 5.000.000,00 €

Disposiciones:



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

O El 02 de noviembre de 2007, y por importe de dos millones quinientos mil euros. (2.500.000,00 €).

O El 03 de diciembre de 2007, y por importe de dos millones quinientos mil euros. (2.500.000,00 €).

Plazo: 15 años, incluidos 4 de carencia.

Periodo de disposición: Hasta 31/12/2007.

Tipo de interés:

O Desde el 02 de noviembre de 2007 y hasta el 03 de diciembre de 2007, se aplicará un tipo fijo del 4,42 %, y sobre un nominal de 2.500.000,00€.

O Desde el 03 de diciembre de 2007 y hasta el 03 de diciembre de 2008, se aplicará un tipo fijo del 4,42 %, y sobre un nominal de 5.000.000,00€.

O Desde el 03 de diciembre de 2008 y hasta el 03 de diciembre de 2022 (fin de la vida de la operación) se aplicará un tipo fijo del 4,42 % salvo que el Euribor a 12 meses observado en la Pantalla Euribor 01 de Reuters, 2 días hábiles antes del correspondiente período de interés anual sea mayor que el 5,75 %, en cuyo caso, el tipo de interés a aplicar para ese período será el de Euribor 12 meses sin margen adicional.

Liquidación intereses: Anual.

Amortizaciones. Anuales. Siendo la primera el 2011.

Amortización anticipada: Con costes de puesta en el mercado.

Comisiones i otros gastos: Exentos.

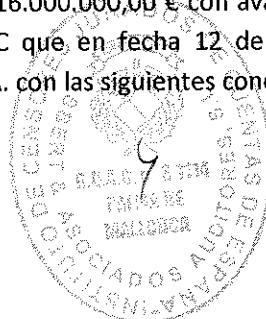
El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 30 de octubre de 2007.

Préstamo con aval de la CAIB 2008:

Entidad: DEXIA SABADELL, S.A.

Se aprobó la realización de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 06 de febrero de 2008 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 25 de abril de 2008.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 16.000.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 12 de mayo de 2008 adjudicó el citado préstamo a Dexia Banco de Sabadell, S.A. con las siguientes condiciones:



INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

Importe: 16.000.000,00 €

Plazo: 15 años, incluidos 4 de carencia.

Periodo de disposición: Hasta 30/12/2008.

Tipo de interés:

O Desde el 02 de junio hasta el 30 de diciembre de 2008, se aplicará un tipo fijo del 4,9492 %.

O Desde el 30 de diciembre de 2008 y hasta el vencimiento de la operación, se aplicará un tipo fijo del 4,28 %, y sobre un nominal de 16.000.000,00€, salvo que el Euribor a 12 meses observado en la Pantalla Euribor 01 de Reuters, 2 días hábiles antes del correspondiente período de interés anual sea mayor que el 5,00 %, en cuyo caso, el tipo de interés a aplicar para ese período será el de Euribor 12 meses sin margen adicional.

Liquidación intereses: Anual.

Amortizaciones. Anuales. Siendo la primera el 2011.

Amortización anticipada: Con costes de puesta en el mercado.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 02 de junio de 2008.

Préstamo con aval de la CAIB 2009:

Entidad: BANESTO

Se aprobó la petición de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 26 de enero de 2009 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 06 de marzo de 2009.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 8.000.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 30 de marzo de 2009 adjudicó el citado préstamo a Banco Español de Crédito, S.A. con las siguientes condiciones:

Importe: 8.000.000,00 €

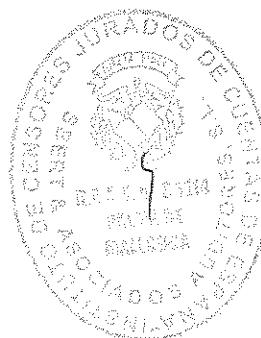
Plazo: 8 años, incluidos 2 de carencia.

Periodo de disposición: Disposición única y por la totalidad en el momento de la firma.

Tipo de interés:

O Nominal anual fijo del 4,68 %.

Liquidación intereses: Trimestral.



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

Amortizaciones. Anuales. Siendo la primera el 2012.

Amortización anticipada: Con costes de puesta en el mercado.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 25 de mayo de 2009.

Entidad: CAIXABANK,S.A.

Se aprobó la petición de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 26 de enero de 2009 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 06 de marzo de 2009.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 8.000.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 30 de abril de 2009 adjudicó el citado préstamo a CAIXABANK, S.A. con las siguientes condiciones:

Importe: 8.000.000,00 €

Plazo: 15 años, incluidos 4 de carencia.

Periodo de disposición: Hasta 31/12/2009.

Tipo de interés:

O Variable Euribor 1,3,6 o 12 meses más un margen de 1,75%.

Liquidación intereses: Según el tipo de interés escogido.

Amortizaciones. Anuales. Siendo la primera el 2014.

Amortización anticipada: Permitida sin penalización.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 30 de junio de 2009.

Préstamo con aval de la CAIB 2010:

Entidad: CAIXABANK, S.A.

Se aprobó la petición de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 28 de enero de 2010 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 19 de marzo de 2010.



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 12.107.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 07 de junio de 2010 adjudicó el citado préstamo CAIXABANK, S.A. con las siguientes condiciones:

Importe: 12.107.000,00 €

Plazo: 15 años, incluidos 4 de carencia.

Periodo de disposición: Hasta 31/12/2010.

Tipo de interés:

O Variable Euribor 3 meses más un margen de 1,75%.

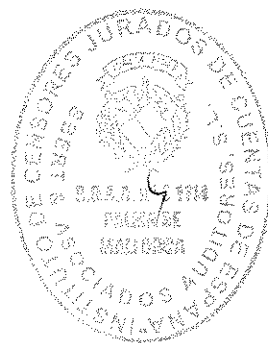
Liquidación intereses: Trimestral.

Amortizaciones. Trimestrales. Con cuatro años de carencia.

Amortización anticipada: Permitida sin penalización.

Comisión apertura: 0,20% sobre el nominal a liquidar en el momento de la constitución.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 28 de junio de 2010.



7. Fondos propios (Epígrafe 2.A1 de las CCAA)

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es el siguiente:

FONDOS PROPIOS						
		(Euros)				
		SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
I.	CAPITAL SUSCRITO	0,00				0,00
II.	PRIMA DE EMISION	0,00				0,00
III.	RESERVAS	(2.371,31)	(543.910,19)		260.786,33	(285.495,17)
V.	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(4.177.582,92)	0,00	0,00	4.177.582,92	0,00
VII.	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	1.224.530,21	0,00	0,00	(1.224.530,21)	0,00
VI.	PERDIDAS Y GANANCIAS (Beneficio ó Pérdida)	3.213.416,08	395.408,85	0,00	(3.213.416,08)	395.408,85
VIII.	DIVIDENDO A CUENTA ENTREGADO EN EL EJERCICIO	0,00				0,00
	REDUCCION DE CAPITAL	0,00				0,00
TOTAL FONDOS PROPIOS		257.992,06	(148.501,34)	0,00	422,96	109.913,68

Según el decreto 41/2012, donde se aprueban los nuevos estatutos del IBISEC para su adaptación a la Ley 07/2010 ,publicado en el BOIB en fecha 17/05/2012 no existe aportación inicial sino que el patrimonio y la financiación se registrá por lo estipulado en los artículos 21 y 22 de los estatutos.

a. Otra información:

El IBISEC presenta unos fondos propios por valor de 109.913,68 € por lo que su continuidad está condicionada totalmente al apoyo financiero que como hasta la fecha le viene prestando, mediante avales bancarios de la entidad, la Comunitat Autònoma de les Illes Balears.

En fecha 01 de octubre de 2008 se aprobó en el Consejo de Administración del IBISEC la petición a Secretaria General de la Conselleria d'Educació i Cultura de la necesidad de tramitar un expediente plurianual para hacer frente a las amortizaciones y gastos financieros de los diferentes préstamos firmados por el IBISEC con el aval de la CAIB. Desde Secretaria General se han iniciado los trámites para la regularización de esta situación pero se informa de que los trámites se tendrán que hacer, dada su complejidad, dentro del ejercicio 2009-10.

El IBISEC recibió el 10 de noviembre de 2008 el informe de Secretaria General con la petición de documentación para subsanar esta situación. En fecha 19 de mayo se aportó a la Secretaria General de la Conselleria la información solicitada:



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

- Relación/copia de los expedientes de obra mayor 2004-2008
- Relación/copia contratos de obra menor 2004-2008
- Relación/copia de los gastos de redacción de proyectos 2004-2008
- Relación/copia de las adendas de convenios de cesión de créditos 2004-2008

En 2012 se realizó una auditoría por parte de Intervención de la CAIB dentro del plan de control financiero 29/2012 para medir la calidad de la información contable de los entes del Sector público. En el informe de esta auditoría se pone de manifiesto esta situación. Concretamente en el apartado VI de opiniones en su punto de correcciones a realizar letra G dice: *"La Consejería de adscripción tiene que tomar las medidas oportunas para aprobar los expedientes plurianuales para hacer frente a las operaciones de endeudamiento, ya que a la D.G. de Presupuestos no le consta este compromiso de gasto para futuros ejercicios."*

A fecha de 31 de diciembre de 2013 ya se habían tramitado los plurianuales a favor del IBISEC para la amortización y pago de intereses de las diferentes operaciones de préstamo.

En fecha 17 de Mayo del 2.013, reunidos en Consejo de Gobierno, se adoptó el siguiente acuerdo:

"Acuerdo por el cual se concede a la Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats la autorización previa para ejercer las competencias en materia de autorización y disposición del expediente de gasto relativo a la transfería al IBISEC para hacer frente a los intereses y a las amortizaciones que este tiene contratados, la anualidad de los cuáles va de 2.013 a 2.026.

El siguiente recuadro se reflejan los intereses y amortizaciones para cada año:

AÑO	INTERESES	CUOTA AMORTIZACIÓN	CARGA FINAL
2015	4.705.145,44 €	10.674.499,99 €	15.379.645,43 €
2016	4.923.669,21 €	10.674.499,99 €	15.598.169,20 €
2017	4.490.955,17 €	10.674.500,01 €	15.165.455,18 €
2018	3.944.596,96 €	9.341.166,66 €	13.285.763,62 €
2019	3.410.652,58 €	9.341.166,71 €	12.751.819,29 €
2020	3.003.508,74 €	8.886.621,21 €	11.890.129,95 €
2021	2.559.870,09 €	8.886.621,21 €	11.446.491,30 €
2022	2.020.021,78 €	8.886.621,17 €	10.906.642,95 €
2023	1.480.701,31 €	8.469.954,59 €	9.950.655,90 €
2024	965.288,98 €	7.015.409,06 €	7.980.698,04 €
2025	529.509,71 €	5.737.818,22 €	6.267.327,93 €
2026	205.060,44 €	3.468.750,00 €	3.673.810,44 €

El IBISEC, a 31-12-2015 presenta unos fondos propios positivos de 109.913,68 €.

En 2.013 ya se habían reconocido como aportaciones de socios los plurianuales del 2015 al 2026 en contrapartida de créditos a largo plazo en empresas del grupo, por importe de 102.057.628,82 €.



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

Por tanto, se aplican como ingresos los gastos devengados de la actividad principal de la empresa y que se han financiado mediante préstamo.

Como actividad principal de la empresa tendremos en cuenta el objeto por el cual se creó el IBISEC y que es:

a) Proyectar, construir, conservar, explotar y promocionar, por sí mismo o mediante medios y recursos de terceros, toda clase de obras de infraestructuras y equipamientos educativos o culturales que la comunidad autónoma de las Illes Balears promueva o en las cuales participe, actuando por encargo del Gobierno de las Illes Balears, por medio de la consejería competente en materia de educación y cultura, según los términos de los encargos y de los mandatos de actuación.

b) Contratar o ejecutar los servicios necesarios para prestar de una manera correcta y completa el servicio público educativo con inclusión de las actividades extraescolares y complementarias, como también de la actividad de fomento y promoción de la cultura, desarrollada por el Gobierno de las Illes Balears.

c) Contratar, por encomienda de la consejería competente en materia de educación y cultura, y con la misma finalidad expresada en el punto precedente, los suministros necesarios para la correcta prestación del servicio público educativo, y de la actividad de fomento y promoción de la cultura.

Al aplicarse como ingresos los fondos propios negativos se verán reducidos en la misma proporción mostrando como fondos propios negativos el déficit real en gastos de explotación de la empresa.

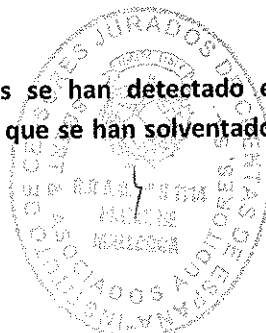
El epígrafe "Ganancias acumuladas y otras reservas" incluye las siguientes reservas:

	2015	2014
Reserva legal	- €	- €
Reserva voluntaria	285.495,17 €	2.371,31 €
Reserva de revalorización	- €	- €

Reserva voluntaria

La dotación a estas reservas es libre, como su propio nombre indica. En este caso se han imputado los gastos de ejercicios anteriores ya que como dice la aplicación del PGC estos ajustes, derivados por cambios de criterio o subsanación de error, y salvo que el cambio o subsanación afecten a otras partidas del patrimonio neto, se contabilizarán en una cuenta de reserva voluntaria.

Durante la confección de las presentes cuentas anuales se han detectado errores en la confección de las cuentas anuales de ejercicios anteriores que se han solventado en las cifras



[Handwritten signature]

comparativas del ejercicio 2014 tanto en los balances como en los cuadros comparativos de la memoria.

En la partida de reservas se han dado los siguientes ajustes:

En la partida de reservas se han dado los siguientes ajustes:

- Aplicación positiva de 260.786,33 € de la aplicación de resultados 2014.

APLIC RESULTADOS	Suma de Importe debe	
	Suma de Importe haber	260.786,33

- Aplicación positiva de 314.406,12 €, correspondientes al cálculo definitivo del convenio con Sóller 2010 para la construcción de un colegio y un aparcamiento

SÓLLER	Suma de Importe debe	
	Suma de Importe haber	314.601,12

- Aplicación positiva de 506,77 de regularización de gastos de dietas 2013.

REG. DIETES	Suma de Importe debe	487,27
	Suma de Importe haber	994,04

- Aplicación positiva de 12.056,33 € por la aplicación de provisiones y regularización de las mismas.

PROVISIONES A C/P	Suma de Importe debe	1.719.581,80
	Suma de Importe haber	1.731.638,13

- Aplicación positiva de 10.567,37 € por la regularización de saldos con proveedores.

REG. PROVEIDORS	Suma de Importe debe	3.009,61
	Suma de Importe haber	13.576,98

- Aplicación positiva 1.336.275,79 € de la regularización de las subvenciones de capital no aplicadas en ejercicios anteriores después de los diferentes mecanismos de pago a proveedores.

REG. SUBV CAPITAL	Suma de Importe debe	0,35
	Suma de Importe haber	1.336.276,14

- Aplicación negativa de 2.217.917,57 € de las ordenes de pago pendientes a 2014 de la CAIB a favor del IBISEC.

REG. PARTIDES A COBRAR CAIB	Suma de Importe debe	2.217.917,57
	Suma de Importe haber	



8. Situación fiscal

a. Impuesto de sociedades:

El IBISEC no está obligado a efectuar declaración por este concepto. A este respecto la normativa aplicable al citado impuesto (R.D. 4/2004, TRLIS) señala en su artículo 136:

“1. Los sujetos pasivos estarán obligados a presentar y suscribir una declaración por este impuesto en el lugar y la forma que se determinen en el Ministerio de Hacienda...”

2. Los sujetos pasivos exentos a que se refiere el artículo 9º de esta ley no estarán obligados a declarar”.

Por consiguiente, en la medida en la que el IBISEC se incluya en el ámbito del artículo 9 del TRLIS, no se hallará obligada a presentar Declaración-Liquidación por el Impuesto de Sociedades:

“1. Estarán totalmente exentos del impuesto:

a) El Estado, las CCAA y las entidades locales.

b) Los organismos autónomos del Estado y entidades de derecho público de análogo carácter de las CCAA y de las entidades locales (...)”

De acuerdo con el mencionado precepto, el IBISEC, estará exento del IS en la medida que se considera como una Entidad de Derecho Público de análogo carácter a los Organismos Autónomos del Estado.

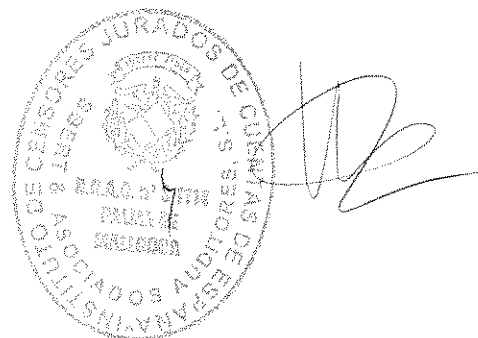
b. IVA:

El IBISEC ha sido declarado exento de las declaraciones de este impuesto según resolución de la DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS, REF.: AF1295-05, Nº REGISTRO: 33429-05. Desde el punto de vista contable, el IVA soportado deberá ser tratado como un mayor coste del servicio recibido o el bien adquirido.

Por lo tanto, el IBISEC no debe repercutir cuotas de IVA por los bienes que entrega y los servicios que presta a la CCAA y respecto a las cuotas de IVA soportadas en las adquisiciones de bienes y servicios tendrán consideración de no deducibles.

c. Seguridad Social:

El Saldo pendiente corresponde a las cotizaciones de la Seguridad Social devengadas durante el 2015 y no pagadas.



9. Ingresos y gastos

DESGLOSE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS

A continuación presentamos cuadro de cómo quedaría la cuenta de explotación 2015 una vez se han aprobado los plurianuales para hacer frente a las amortizaciones de préstamos firmados que se invirtieron en la realización de infraestructuras educativas en ejercicios anteriores.

	Operativa de la sociedad	Actividad de la sociedad	Total
3 RESULTADOS	0,00	395.408,85	395.408,85
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2.332.755,92	395.408,85	2.728.164,77
R04 Aprovisionamientos	0,00	-4.227.409,62	-4.227.409,62
R05 Otros ingresos de explotación	4.129.145,81	4.622.818,47	8.751.964,28
R06 Gastos de personal	-1.448.764,26	0,00	-1.448.764,26
R07 Otros gastos de explotación	-339.920,90	0,00	-339.920,90
R08 Amortización de inmovilizado	-7.704,73	0,00	-7.704,73
R13 Otros resultados	0,00	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO	-2.332.755,92	0,00	-2.332.755,92
R14 Ingresos financieros	0,83	0,00	0,83
R15 Gastos financieros	-2.332.756,75	0,00	-2.332.756,75

INGRESOS

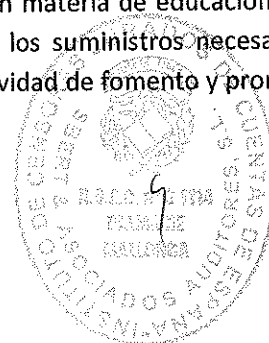
1. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION

En la cuenta de otros ingresos de explotación se han tenido en cuenta tanto las transferencias corrientes y de capital que provienen de la CAIB para hacer frente a gastos de explotación (4.348.362,12 €) y la imputación de ingresos que provienen de subvenciones de capital para la construcción de nuevas infraestructuras (4.487.316,25 €).

"a) Proyectar, construir, conservar, explotar y promocionar, por sí mismo o mediante medios y recursos de terceros, toda clase de obras de infraestructuras y equipamientos educativos o culturales que la comunidad autónoma de las Illes Balears promueva o en las cuales participe, actuando por encargo del Gobierno de las Illes Balears, por medio de la consejería competente en materia de educación y cultura, según los términos de los encargos y de los mandatos de actuación.

b) Contratar o ejecutar los servicios necesarios para prestar de una manera correcta y completa el servicio público educativo con inclusión de las actividades extraescolares y complementarias, como también de la actividad de fomento y promoción de la cultura, desarrollada por el Gobierno de las Illes Balears.

c) Contratar, por encomienda de la consejería competente en materia de educación y cultura, y con la misma finalidad expresada en el punto precedente, los suministros necesarios para la correcta prestación del servicio público educativo, y de la actividad de fomento y promoción de la cultura."



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

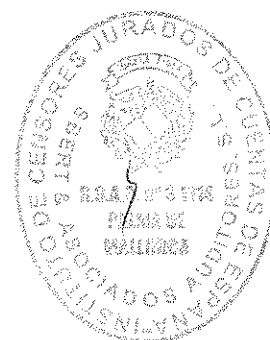
Al ser la actividad de la empresa los ingresos que se aplican para la consecución de la misma (subvenciones de capital + transferencias corrientes) deben reflejarse en el apartado de operaciones continuadas.

En esta partida también se contabilizan otros ingresos que no provienen de la CAIB y que de la misma forma se destinan a gastos de explotación.

Total de esta partida: 8.835.678,37 €.

2. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros comprenden los intereses de las cuentas abiertas con las entidades de crédito. Total de esta partida 0,83 €. Esta cantidad viene dada por los intereses devengados debido a puntas de tesorería en las cuentas abiertas con entidades financieras.



GASTOS

Los gastos han sido valorados a precio de compra.

a. GASTOS DE EXPLOTACION

a. Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe "Aprovisionamientos" son los siguientes:

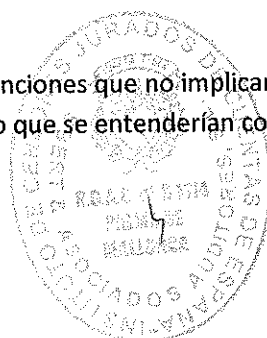
Aprovisionamientos	2015	2014
Compras de mercaderías	- €	- €
Compras de materias primas	- €	- €
Compras de otros aprovisionamientos	4.227.409,62 €	3.046.006,42 €
Descuentos sobre compras por pronto pago	- €	- €
Trabajos realizados por otras empresas	- €	- €
Devolución de compras y operaciones similares	- €	- €
Rappels por compras	- €	- €
Variación de mercaderías	- €	- €
Variación de materias primas	- €	- €
Variación de otros aprovisionamientos	- €	- €
Pérdidas por deterioro de mercaderías	- €	- €
Pérdidas por deterioro de materias primas	- €	- €
Pérdidas por deterioro de otros aprovisionamientos	- €	- €
Reversión del deterioro de mercaderías	- €	- €
Reversión del deterioro de materias primas	- €	- €
Reversión de deterioro de otros aprovisionamientos	- €	- €
Total	4.227.409,62 €	3.046.006,42 €

La actividad principal del IBISEC consiste en la realización de trabajos de mantenimiento y mejora en centros educativos. En su momento se consideró que al corresponder, estos trabajos, a la actividad principal de la empresa deberían reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de operaciones continuadas gastos ordinarios (al igual que los ingresos).

Estos gastos se componen de dos tipos de actuaciones en los diferentes centros educativos y culturales:

- o Trabajos de mantenimiento
- o Trabajos de mejora
- o Honorarios

Los trabajos de mantenimiento representan intervenciones que no implican un aumento del valor del inmovilizado ni un aumento de su vida útil por lo que se entenderían como gastos.



INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

Los trabajos de mejora engloban todas las actuaciones que implican un aumento del valor del inmovilizado o un aumento de su vida útil por lo que se consideraría inversión.

Los honorarios representan el gasto en la proyección de los trabajos de mantenimiento y mejora que implican un mayor valor de la inversión.

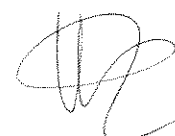
La intención es que en las actuaciones de mejora, el IBISEC, las contemple como gasto y que cuando al finalizarse el trabajo se traspasen a la CAIB, para que se contabilicen como Inmovilizado material. Este proceso se estableció durante el 2005 partiendo de las directrices de la Dirección General de Patrimonio para la cesión gratuita de bienes inmuebles.

TOTAL OTROS APROVISIONAMIENTOS: 4.227.409,62 €

b. Detalle de la composición media de la plantilla por categorías homogéneas y los costes brutos asociados a las mismas :

	2015	2014
TOTAL	27,89	29,87
Fijos	25,89	27,21
Eventuales	2,00	2,66
Directores	1,450	2,000
Mandos Intermedios	1,33	1,00
Técnicos	17,53	18,95
Otros	7,580	7,920

Los Gastos de personal durante el ejercicio 2015 ascienden a 1.448.764,26 €. De estos 1.195.742,17 € corresponden a sueldos y el resto (253.022,09 €) a gastos de S.S. a cargo de la empresa durante el ejercicio .




OTRA INFORMACION

Pasamos a detallar otros gastos de explotación que no han sido objeto de mención en los apartados anteriores:

Gastos financieros

Corresponden a los gastos financieros devengados a 31-12-2015 de las operaciones de préstamo a l/p con entidades de crédito del capital no amortizado a final de ejercicio. El importe contabilizado de las cesiones de crédito asciende a 313.844,45 €, mientras que para los intereses a largo plazo de préstamos ascienden a 2.018.912,30 €.

TOTAL DE LA PARTIDA A 31-12-2014: 2.332.756,75 €.

Arrendamientos:

Se contabilizan los gastos generados por el alquiler de bienes muebles e inmuebles.

Aquí se incluye los gastos de alquiler de:

PROPIETARIO	LOCALES	UBICACIÓN
MATAS I CAMPINS, S.L.	2 parkins	Joaquín Togores 6 P.1 - Of. 16
UNIVERSAL MAROSA, S.L.	Archivo general	Camí de Jesús, 42 - Polígon Can Valero

A parte de los gastos de alquiler, hay contabilizadas por importe de 1.504'32 €, las operaciones de renting.

El saldo de esta partida a 31-12-2015 es de 209.108'04 €.

Reparaciones y conservación:

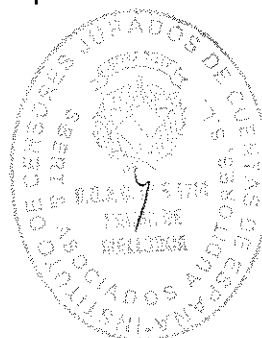
Se ha contabilizado los servicios de mantenimiento del Inmovilizado propiedad del IBISEC (p.ej. reparación de los elementos informáticos, reparación de elementos de transporte). El saldo de esta partida a 31-12-2015 es de 310,58 €.

Servicios de profesionales independientes:

Importes satisfechos a los profesionales por los servicios prestados al IBISEC. Aquí se incluyen como partidas más representativas las correspondientes a la asesoría laboral del IBISEC. El saldo de esta partida a 31-12-2015 es de 7.814,57 €.

Gasolina

Se incluyen los gastos de los gasolina de los vehículos propiedad del IBISEC. El saldo de esta partida a 31-12-2015 es de 4.468,28 €.



Gastos de seguros.

Se incluyen los gastos de los seguros de los elementos de transporte devengados en el ejercicio así como los gastos de seguros de responsabilidad civil de los técnicos. El saldo de esta partida a 31-12-2015 es de 27.662,06 €.

Servicios bancarios y similares.

Cantidades satisfechas en concepto de servicios bancarios. El saldo de esta partida a 31-12-2014 es de 221,67 €.

Suministros:

Electricidad y los diferentes consumos. El saldo de esta partida a 31-12-2015 es de 16.463,47 €.

Otros servicios:

Otros servicios no incluidos en otras partidas como por ejemplo,

Consumo de consumibles:

La contabilización se ha realizado por el precio de compra.

Esta partida incluye las compras de diferentes tipos de consumibles necesarios para el correcto funcionamiento de la oficina, esta cuenta incluye las compras de material de oficina cuya permanencia en ningún caso es superior a 1 año (7.105,44 €).

Viajes:

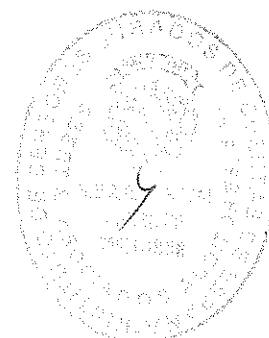
Se incluyen los gastos de desplazamiento (billetes de avión y de transporte marítimo) de los técnicos y la gerencia para la supervisión de las diferentes obras de las distintas Islas (32.089,01 €).

Limpieza:

Se incluyen los gastos de limpieza de la oficina. Ascienden a 9.541,95 €.

El saldo de estos otros servicios a 31-12-2015 es de 73.872,23 €.

TOTAL SERVICIOS EXTERIORES: 339.920,90 €



10. Provisiones y contingencias

Los movimientos en las partidas de provisiones a corto y largo plazo en el ejercicio actual han sido los siguientes:

Partida	Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	Saldo final
Otras provisiones a largo plazo	341.152,22	0,00	22.265,42	0,00	318.886,80
PO 130/2015 ACCIONA	318.886,80	0,00	0,00	0,00	318.886,80
Pago sentencia 344/2014	7.534,12	0,00	7.534,12	0,00	0,00
Pago sentencia Angel Carrillo	14.731,30	0,00	14.731,30	0,00	0,00
Otras provisiones a corto plazo	0,00	1.704.702,42	0,00	0,00	1.704.702,42
PA 228/2011 COPASA SANT ANTONI SENTE	0,00	1.697.748,70	0,00	0,00	1.697.748,70
PA 163/2014 CREDITO Y CAUCION SENTENCI	0,00	6.953,72	0,00	0,00	6.953,72
TOTAL	341.152,22	1.704.702,42	22.265,42	0,00	2.023.589,22

Por otra parte se aplica una baja de 22.265,42 € correspondientes a provisiones por sentencias. Respecto a la dotación registrada relativa al PA228/2011 ésta se deriva de la sentencia de 207/2015 de 15/05/2015, confirmada en apelación por la scia 654/2015 del TSJ, mediante la que se dispone estimar parcialmente el recurso interpuesto por la mercantil COPASA contra la resolución del contrato firmado con IBISEC para la ejecución de las obras del IES Sant Antoni de Portmany, de 3 de marzo de 2011, resolviendo que IBISEC abone a dicha mercantil las obras realmente ejecutadas en virtud de dicho contrato, y determinando que dicha cuantía sea fijada en ejecución de sentencia. En dicha sentencia no se determina la cuantía exacta que el IBISEC deberá pagar a la demandante COPASA, si bien IBISEC ha realizado la mejor estimación posible de los importes finales a pagar y los ha registrado. Los importes exigidos por COPASA ascienden a unos 3'4 millones de euros compuesto por los siguientes términos:

- Certificaciones emitidas por trabajos realizados y pendientes de pago por el IBISEC por importe de 1.224.831,41.-euros más los intereses de demora por importe de 472.917,29.-euros. El montante final de estas dos partidas ha sido provisionado por el IBISEC ascendiendo a 1.697.748,70.-euros.

En las presentes cuentas anuales figura reconocido un derecho de cobro frente a la CAIB por este importe derivado de los importes a percibir del Fondo de contingencia para poder hacer frente a estas deudas, aunque no existe un reconocimiento formal a la espera de recibir el acuerdo con la demandante sobre la cuantificación de esta parte de la demanda.

- Importes reclamados por COPASA por trabajos no reconocidos por IBISEC según una modificación de obra reclamada por ésta. El importe de estos trabajos asciende a 1.128.689,66.-euros más los intereses de demora por importe de 515.051,66.-euros. Ascendiendo a un importe total de 1.643.741,32.-euros. Estos importes no han sido provisionados por considerar altamente improbable tener que hacer frente a ellos, ya que la obra fue finalizada de manera completa por otra constructora sin que aflorara ninguno de los gastos reclamados por COPASA por este concepto, ejecutándose, pues, la totalidad de la obra por el importe inicial de la licitación primitiva sin los mayores costes reclamados por dicha mercantil.

que al final se han hecho efectivas durante el 2015:



- Sentencia 344/2014 de pago de intereses de demora: 7.534,12 €
- Sentencia indemnización despido personal laboral: 14.731,50 €.

11. Información sobre medioambiente

Los elementos incorporados al patrimonio de la Sociedad con objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan en las correspondientes partidas del Inmovilizado, del activo del Balance.

Los importes devengados, de las actividades medioambientales realizadas o que deban realizarse, para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones, se registran contablemente como gastos de explotación del ejercicio, o como gastos extraordinarios cuando respondan a hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria.

Las provisiones de naturaleza medioambiental, se contabilizan en el caso de que se originen gastos que en la fecha de cierre del ejercicio sean probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán.

12. Subvenciones, donaciones y legados

1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados

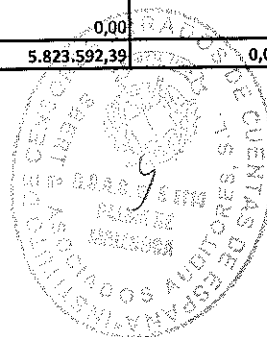
Las subvenciones recibidas en el ejercicio provienen de la aprobación de expedientes plurianuales o a la firma de convenios con la CAIB, entidades locales o diferentes organismos de titularidad pública.

Los movimientos registrados por las subvenciones, donaciones y legados son los siguientes:

ENTIDAD OTORGANTE	SUBVENCIONES DE CAPITAL (Euros)					SUBVC. EXPLOT.
	SALDO FIN EJERCICIO	SUBV. RECIBIDAS	SUBV. TRANSF.	DISMIN. POR TRASP.	SALDO FIN EJERCICIO	(Euros)
	ANTERIOR	EN EJERCICIO	RESULTADO	A OTRA CTA.	ACTUAL	DEVENGADO EN EJERCICIO
-Estado y sus Organismos Autónomos					0,00	
-CCAA, Corporaciones Locales y sus Org. Autonómicos.(*)	2.484.877,04	7.984.546,00	5.823.592,39	0,00	4.645.830,65	4.175.266,43
-Sociedades Estatales y otros Entes Públicos.					0,00	
-Otros.					0,00	
TOTAL	2.484.877,04	7.984.546,00	5.823.592,39	0,00	4.645.830,65	4.175.266,43

(*) COMPOSICION:

- C.A.I.B.	2.484.877,04	7.984.546,00	5.823.592,39	0	4.645.830,65	4.175.266,43
- Otras CCAA y Corporaciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
TOTAL	2.484.877,04	7.984.546,00	5.823.592,39	0,00	4.645.830,65	4.175.266,43



[Handwritten signature]

2. El origen de las subvenciones, donaciones y legados es:

El saldo inicial recoge las siguientes las partidas pendientes de aplicar de las siguientes subvenciones:

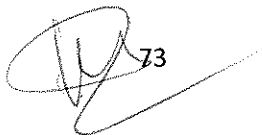
- Conservació Nautico - Cuines: 22.869,64 €.
- Cesión de crédito CP COSTA I LLOBERA: 2.417,09 €.
- Instalación equipos WI-FI en centros educativos: 49.709,81 €.
- Instalación equipos WI-FI en centros educativos fase II: 148.411,66 €.
- Instalación equipos WI-FI en centros educativos fase III: 451.528,07 €
- Amortització capital préstecs: -0'35.
- Cesión de crédito IES MADINA MAYURQA: 0,03 €.
- Refuerzo estructural Can Misses: 6.050,00 €
- Instalación equipos WI-FI en centros educativos fase IV: 332.142,69 €
- Adecuación y mejora local IEB: 115.703,75 €.
- IES Ramon Llull + CP L'Urgell + S'horta: 26.698,76 €.
- CEIP Sant Jordi: 158,54 €.
- Obras varias D.G.P.I: 261,13 €.
- CEIP Angel Ruiz y Pablo: 4.192'53 €.
- CP Son Basca: 2.372'15 €
- Subv. Capítol VII 2.013: 526.239,88 €.

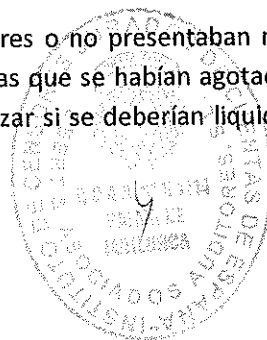
Durante el ejercicio se han recibido las siguientes subvenciones de capital:

- Partida de inversión para 2015: 1.970.752,95 €.
- BEI: 6.013.793,05 €.

Durante el ejercicio se han ido aplicando:

Debido a que se comprobó que del ejercicio 2013 y anteriores o no presentaban movimientos desde esa fecha o por el contrario internamente eran partidas que se habían agotado se realizó un estudio para valorar la vigencia de estas partidas y fiscalizar si se deberían liquidar. Se pudo

 73



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

comprobar que había partidas donde no se habían aplicado los ingresos en el momento que se aplicaban los gastos que sí que están contabilizados, además, a través de los diferentes mecanismos de pago a proveedores y los FLA's que se aprobaron para el pago de facturas, se ha comprobado que se pagaron gastos contabilizados que no tuvieron su aplicación a ingresos. Debido a esto se ha optado por liquidarlas, el movimiento de las cuales es el siguiente:

Nº	Nombre	Importe debe	Importe haber
130	Subvenciones oficiales capital		
1300005	CONSERV.-NAUTICO-CUINES	14.615,31	
1300011	CP COSTA I LLOBERA CES.09.002	2.417,09	
1300013	INSTAL-LACIO EQUI. WI-FI 2009	49.709,81	
1300016	AMORTITZ K PRETECS		0,35
1300017	INS. EQUI. WI-FI 2010 FASE II	148.411,66	
1300018	CES.09.0004 IES MADINA MAYURQA	0,03	
1300019	INS. EQUI. WI-FI 2010 FASE III	451.528,07	
1300022	ADEQUACIO LOCAL IEB	115.703,75	
1300023	REFORÇ ESTRUCTURAL CAN MISSES	6.050,00	
1300024	WI-FI 2011 IV FASE	332.142,69	
1300026	IES LLULL+CP L'URGELL+ S'HORTA	26.698,76	
1300027	CEIP SANT JORDI	158,54	
1300028	OBRES VARIES D.G.P.I.	261,13	
1300029	CEIP ANGEL RUIZ I PABLO	4.192,53	
1300030	CP SON BASCA	2.372,15	
1300031	SUBV. CAPITOL VII 2013	182.014,62	
TOTALES		1.336.276,14	0,35

Mensualmente, a parte de este movimiento de autoliquidación, mediante informes internos, se han ido aplicando los siguientes importes:

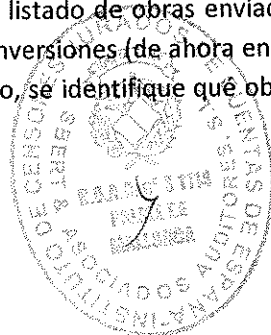
Nº	Nombre	mov 840 2015
130	Subvenciones oficiales capital	
1300005	CONSERV.-NAUTICO-CUINES	8.254,33
1300031	SUBV. CAPITOL VII 2013	344.930,17
1300037	BEI	3.109.704,61
1300038	INVERSIO 2015	1.024.427,49
		4.487.316,60

3. La Sociedad ha cumplido con todas las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones o legados que ha recibido durante el ejercicio.

4. Explicación del plurianual vinculado al IBISEC tramitado por la CAIB (BEI)

En fecha 18 de julio de 2013, el IBISEC recibe correo electrónico de la *D.G. del Tesor, Política Financera i Patrimoni* mediante el que solicita la revisión de un listado de obras enviado el año 2010 por el IBISEC para pedir financiación al Banco Europeo de Inversiones (de ahora en adelante BEI). Asimismo, a esta solicitud se indica que, del listado remitido, se identifique qué obras están

74



ya ejecutadas y qué obras están ejecución, indicando para estas últimas la fecha prevista de finalización.

Una vez realizada esta revisión por el IBISEC, la *Conselleria de Educació, Cultura i Universitats* (CECU en adelante) - mediante la *Direcció General del Tresor, Política Financera i Patrimoni* - plantea al BEI un nuevo listado, aplicando los cambios solicitados, así como del replanteamiento de necesidades de inversión a corto y medio plazo.

Para poder ejecutar los proyectos indicados en el listado definitivo, y atendiendo a la naturaleza de las necesidades públicas que motivan la ejecución de los mismos (en gran parte por temas de seguridad y de cumplimiento de normativa), la CECU plantea la necesidad de que el IBISEC solicite un préstamo reintegrable a la CAIB, vinculado al proyecto enviado a la *D.G. del Tresor, Política Financera i Patrimoni* (DGTFPP en adelante) que, a su vez, negocia su financiación a través del BEI.

Siguiendo las instrucciones de la DGTFPP para cumplimentar los trámites necesarios de dicho préstamo, en fecha 9 de abril de 2014, el IBISEC celebró consejo de administración extraordinario a fin de aprobar la suscripción del préstamo de reiterada cita (en adelante "el préstamo"), así como facultar a la presidenta del ente público para aceptar las condiciones del mismo; el punto planteado se aprobó por unanimidad de los consejeros.

En fecha 9 de abril de 2014, el IBISEC ofició a la SG de la CECU petición de la tramitación del préstamo junto con un certificado del acuerdo adoptado por el consejo de administración del ente, al que se ha hecho referencia en el punto anterior.

El Decreto 6/2013, de 2 de mayo, del presidente de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, indica que compete a la DG que represento, entre otras materias, la coordinación general de las infraestructuras y de los servicios educativos

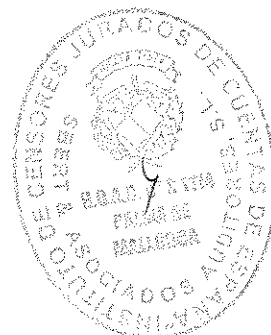
De acuerdo con las previsiones efectuadas y presentadas, el proyecto de inversiones tiene un presupuesto de **30.726.301'65 €**.

El proyecto divide en cuatro líneas básicas de actuación:

1. Nuevos centros y ampliaciones. *Según necesidades de escolarización.*
2. Reformas y otros.
3. Eliminación de instalaciones de fibrocemento con amianto (con todas las garantías y procedimientos establecidos en el RD 396/2006, de 31 de marzo, y normativa –estatal, comunitaria e internacional- concordante)
4. Eliminación de barreras arquitectónicas (a los efectos de cumplir con la normativa vigente a estos efectos; especialmente la Ley autonómica 3/1993, de 4 de mayo, para la mejora de la accesibilidad y de la supresión de las barreras arquitectónicas, y el Decreto 110/2010 de 15 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento para la mejora de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas)

Este año 2.015, las obras previstas en el BEI ascienden a 6.013.793.05 €.


75



INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

A continuación se detallan todos los proyectos BEI según la fase en que se encuentran, tanto sea obra mayor u obra menor:

HECHOS / EN CONSTRUCCION

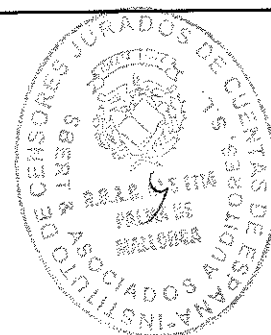
Estado	Isla	Municipio	Centro	Intervención	Presupuesto proyecto
Hecho	Ma	Palma	CEIP Son Rullán	Reforma cubierta	72.661,10
Hecho	Ma	Sa Pobla	CEIP Sa Graduada	Supresión barreras arquitectónicas	106.991,67
Hecho	Ma	Palma	CEIP La Soledat	Reforma cubierta	194.219,37
Hecho	Ma	Felanitx	CEIP Reina Sofia. S'Horta	Supresión barreras arquitectónicas	62.554,59
Hecho	Ma	Palma	IES Son Rullán	Supresión barreras arquitectónicas	9.021,24
Hecho	Ma	Palma	IES Joan Maria Thomàs	Supresión barreras arquitectónicas	21.500,96
Hecho	Ma	Palma	IES Arxiduc Lluís Salvador	Supresión barreras arquitectónicas	45.026,48
Hecho	Ma	Palma	IES Joan Sureda i Blanes	Supresión barreras arquitectónicas	56.148,55
Hecho	Me	Ciudadella	IES Josep Maria Quadrado	Deficiencias OCA y pararrayos	24.284,12
Hecho	Ma	Manacor	CEIP Simó Ballester	Reforma instalación eléctrica	132.260,26
Ejecución	Me	Ciudadella	IES Josep Maria Quadrado	Climatización auditorio	31.096,17
Ejecución	Ma	Sa Pobla	IES Sa Pobla (Joan Taix)	Supresión barreras arquitectónicas	156.885,13
Hecho	Ma	Palma	IES Joan Alcover	Supresión barreras arquitectónicas	180.588,81
Ejecución	Ma	Palma	CEIP Alexandre Rosselló	Reforma y ampliación	952.044,90
Ejecución	Ma	Palma	CEIP Es Vivero	Reforma cubierta	141.510,90
Ejecución	Ma	Palma	CEPA Arenal	Reforma cubierta	171.319,30
Ejecución	Ma	Palma	CEIP Es Pont	Cubierta	247.921,85
Ejecución	Ma	Palma	Escuela Náutica - Pesquera	Reforma integral	895.031,99
Ejecución	Var	Var	Var	Fibroemento con amianto	1.271.999,60
					4.773.066,99

LICITACIÓN

Estado	Isla	Municipio	Centro	Intervención	Presupuesto proyecto
En licitación	Ma	Andratx	CEIP Es Vinyet	Supressió barreres arquitectòniques	114.544,46
En licitación	Ma	Felanitx	CEIP Reina Sofia. S'Horta	Supresión barreras arquitectónicas	187.231,95
En licitación	Ma	Inca	IES Berenguer d'Anoia	Escala + ascensor	206.061,57
En licitación	Ma	Montuiri	CEIP Joan Mas i Verd	Ascensor	96.687,71
En licitación	Ei	Sant Josep de sa Talaia	Escola d'Arts	Coberta, façana i tancament solar	161.522,84
En licitación	Ma	Sa Pobla	CEIP Ntra Sra Vialfàs	Supresión barreras arquitectónicas	140.334,03
En licitación	Ma	Santanyí	CEIP Blai Bonet	Supresión barreras arquitectónicas	194.362,89
En licitación	Ma	Palma	IES Ramon Llull	Deficiencias ITE	438.989,00
					1.539.734,45

PENDIENTE DE CONTRATAR O PROYECTO ACABADO

76



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

Estado	Isla	Municipio	Centro	Intervención	Presupuesto proyecto
Pendiente contratar	Ma	Palma	Coll den Rabassa	Reforma cubierta	510.708,01
Pendiente contratar	Me	Ciudadella	CEIP Joan Benejam	Reforma instalación eléctrica	237.600,00
Pendiente contratar	Ma	Calvià	IES Calvià	Supressió barreres arquitectòniques	215.502,86
Pendiente contratar	Ma	Calvià	CEIP Jaume I	Supressió barreres arquitectòniques	128.057,76
Pendiente contratar	Me	Ciudadella	CEIP Joan Benejam	Reforma coberta	220.405,83
Pendiente contratar	Me	Ciudadella	IES M ^a Angel Cardona	Coberta taller automoció	114.795,19
Pendiente contratar	Ei	Sant Josep de s	IES Sant Agustí	Reforma coberta	454.662,92
Proyecto acabado	Ma	Artà	IES Llorenç Garcies i Font	Supresión barreras arquitectónicas	193.998,58
Proyecto acabado	Me	Ciudadella	CEIP Pintor Torrent	Gimnàs	750.550,97
Proyecto acabado	Ma	Manacor	IES Mossén Alcover	Supresión barreras arquitectónicas	125.893,31
Proyecto acabado	Ma	Palma	CEIP Génova	Supresión barreras arquitectónicas	211.225,73
Proyecto acabado	Ma	Palma	IES Guillem Sagrera	Supresión barreras arquitectónicas	251.689,62
Proyecto acabado	Ma	Palma	CEIP Coll den Rabassa	Cobertes, menjador i banys	545.692,95
Proyecto acabado	Ma	Palma	IES Emili Darder	Supresión barreras arquitectónicas	94.764,56
Proyecto acabado	Ma	Son Servera	IES Puig de sa Font	Supresión barreras arquitectónicas	119.950,10
Proyecto acabado. Licencia	Ma	Palma	Escola Superior Disseny	Deficiencias ITE	287.980,00
Proyecto acabado. Licencia	Ma	Palma	CEIP Jafuda Cresqués	Supresión barreras arquitectónicas	158.389,00
					4.621.867,39

EN REDACCIÓN

Estado	Isla	Municipio	Centro	Intervención	Pressupost BEI
Redacción	Ma	Palma	CEPA Arenal	Reforma instalación eléctrica	269.394,88
Redacción	Ma	Calvià	CEIP Son Ferrer	Supresión barreras arquitectónicas	169.275,00
Redacción	Ei	Eivissa	CEIP Sa Blanca Dona	Supresión barreras arquitectónicas	169.275,00
Redacción	Ei	Eivissa	IES Isidor Macabich	Supresión barreras arquitectónicas	167.028,00
Redacción	Ei	Eivissa	CEIP Can Misses	Supresión barreras arquitectónicas	169.908,20
Redacción	Ei	Eivissa	CEIP Can Cantó	Supresión barreras arquitectónicas	169.275,00
Redacción	Ma	Llucmajor	IES Llucmajor	Supresión barreras arquitectónicas	121.050,00
Redacción	Ma	Palma	CEIP Es Molinar	Supresión barreras arquitectónicas	169.925,00
Redacción	Ma	Palma	CEIP Son Quint	Supresión barreras arquitectónicas	185.725,00
Redacción	Ma	Palma	IES Joan Alcover	Deficiencias ITE	341.344,51
Redacción	Ma	Palma	CEIP Son Rullan	Supresión barreras arquitectónicas	161.450,00
Redacción	Ma	Palma	IES Francesc Borja Moll	Supresión barreras arquitectónicas	158.100,00
Redacción	Ma	Palma	CEIP Miquel Costa i Llobera	Ampliació pati	358.002,22
Redacción	Ma	Palma	IES Politécnic	Supresión barreras arquitectónicas	185.725,00
Redacción	Ma	Palma	IES Aurora Picornell	Supresión barreras arquitectónicas	139.927,50
Redacción	Ma	Palma	CEIP Màxim Alomar	Supresión barreras arquitectónicas	169.925,00
Redacción	Ei	Sant Antoni de Portmany	CEIP Can Coix	Supresión barreras arquitectónicas	177.675,00
Redacción	Ei	Sant Josep de sa Talaia	CEIP Sant Jordi	Supresión barreras arquitectónicas	177.675,00
Redacción	Ei	Santa Eulària des Riu	CEIP Sant Ciriac	Supresión barreras arquitectónicas	177.675,00
Redacción	Ma	Sta Maria	IES Sta Maria	Nou IES	5.700.000,00
Redacción	Fo	Sta Maria	CEIP Sant Ferran de ses Roques	Nou CEIP 6+12	4.380.000,00
					13.718.355,31

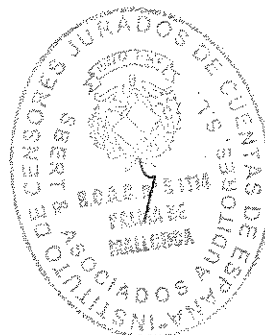
PLANES DE AUTOPROTECCIÓN

[Firma manuscrita]
77



INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

Centro	Municipio	Isla	Lote	Estado	Importe adjudicación
IES BALTASAR PORCEL	Andratx	Mallorca	1	Redacció	8.851,15 €
CEIP BINISSALEM	Binissalem	Mallorca			
CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MUSICA I DANSA D'EIVISSA I FORMENTERA	Eivissa	Eivissa			
IES JOSEP MARIA LLOMPART	Palma	Mallorca			
CEIP SON RULLAN	Palma	Mallorca			
IES JOAN ALCOVER	Palma	Mallorca			
IES SA SERRA	Sant Antoni de	Eivissa			
CEIP MESTRE DURAN	Alaior	Menorca	2	Redacció	9.073,79 €
CEIP ÀNGEL RUIZ I PABLO	Es Castell	Menorca			
CEIP MATEU FONTIRROIG	Maó	Menorca			
IES CAP DE LLEVANT	Maó	Menorca			
IES PASQUAL CALBÓ I CALDÉS	Maó	Menorca			
EI SANT CLIMENT	Sant	Menorca			
IES PORT D'ALCÚDIA	Alcúdia	Mallorca	3	Presentat DG Emergències	5.553,90 €
IES JOSEP SUREDA I BLANES	Palma	Mallorca			
CEIP SON SERRA	Palma	Mallorca			
IES JUNIPER SERRA	Palma	Mallorca			
CEIP DE PRÀCTIQUES	Palma	Mallorca			
CEIP ES FOSSARET	Sóller	Mallorca			
CEIP NOVA CABANA	Marratxí	Mallorca			
IES GUILLEM CIFRE DE COLONYA	Pollença	Mallorca	4	Redacció	4.638,29 €
CEIP VARA DE REY	Sant Antoni de	Eivissa			
IES MARC FERRER	Sant Francesc	Formentera			
					28.117,13 €



ELIMINACIÓN DE INSTALACIONES DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO

Estado	Illa	Municipi	Centre
Pendent projecte	Eivissa	Sant Antoni de Portmany	CEIPBuscatell
Pendent visita	Mallorca	Palma	CEIPMiquelCosta
Pendent projecte	Mallorca	Palma	CEIPMiquelPorcel
Informe	Mallorca	Selva	CEIPSeRoques
Pendent projecte	Mallorca	Manacor	CEPALlevant
Pendent projecte	Mallorca	Inca	IESBerenguerd'Anoia
Pendent projecte	Mallorca	Palma	IESEmiliDarder
Pendent projecte	Mallorca	Palma	IESFrancescdeBorjaMoll
Pendent projecte	Mallorca	Palma	IESGuillemSagrera(fase2)
Pendent projecte	Eivissa	Eivissa	IESIsidoroMacabich
Pendent projecte	Mallorca	Llucmajor	IESLlucmajor
Pendent projecte	Eivissa	Eivissa	IESSaBlancaDona
Passat a contractació	Eivissa	Eivissa	CEIPTorresdeBalàfia
Passat a contractació	Menorca	Maó	CEIPMaredeDeudelCarme
Passat a contractació	Menorca	Ciutadella	CEIPMaredeDeudelToro
Passat a contractació	Menorca	Maó	CEIPTramuntana
Passat a contractació	Mallorca	SaPobla	CIFPJoanTaix(fase2)
Passat a contractació	Mallorca	Felanitx	IESFelanitx
Passat a contractació	Menorca	Ciutadella	IESJosepMariaQuadrado
Passat a contractació	Palma	Palma	IESJuníperSerra
Passat a contractació	Menorca	Ciutadella	IESMariaÀngelsCardona
Passat a contractació	Menorca	Maó	IESPasqualCalbó
Passat a contractació	Mallorca	Palma	IESPolitécnic
Adjudicat	Mallorca	Palma	CEIPesPont
Pendiente inicio	Palma	Palma	IESGuillemSagrera(fase1)
Fet	Mallorca	Capdepera	CEIPS'Auba
Fet	Mallorca	saPobla	CIFPJoanTaix(fase1)
Fet	Mallorca	Palma	CEIPAnselmTurmeda
Fet	Mallorca	Palma	CEIPesMolinar(InfantFelip)
Fet	Mallorca	Palma	CEIPesPit-larí
Fet	Mallorca	Palma	CEIPJoanCapó
Fet	Formentera	St.Francisc	CEIPMestreLluísAndreu
Fet	Mallorca	Artà	CEIPNaCaragol
Fet	Mallorca	sonServera	CalaMillorCEIPNaPenyal
Fet	Mallorca	Palma	CEIPReiJaumel
Fet	Mallorca	Alcudia	Portd'AlcudiaCEIPS'Albufera
Fet	Mallorca	Llucmajor	CEIPS'Algar
Fet	Mallorca	Sta.Margalida	CEIPVoraMar
Fet	Mallorca	Soller	IESGuillemColom
Fet	Mallorca	Palma	IESSonRullan



Operaciones con partes vinculadas

El IBISEC como vinculación directa sólo tiene el propio Gobierno Autonómico de las Illes Balears como detalla el decreto 41/2012, donde se aprueban los nuevos estatutos del IBISEC para su adaptación a la Ley 07/2010, publicado en el BOIB en fecha 17/05/2012.

El IBISEC, de acuerdo con el mencionado decreto, es una entidad pública empresarial del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en los términos establecidos en los artículos 2.1 b) y 4 b) de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del Sector Público Instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Todas las operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2012, son propias del tráfico ordinario de la sociedad y han sido realizadas en condiciones de mercado.

A continuación se desglosan las **transacciones con empresas del grupo**, con entidades asociadas y multigrupo.

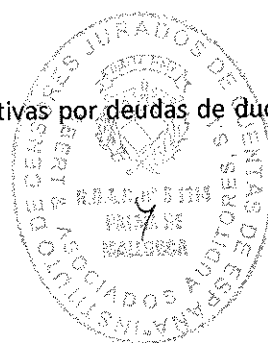
OPERACIONES REALIZADAS CON:	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
A) ACTIVO NO CORRIENTE	86.507.792,76
A)4. Inversiones en EG y EA a largo plazo	86.507.792,76
A)4.2. Créditos a empresas.	86.507.792,76
B) ACTIVO CORRIENTE	19.255.026,95
B)3. Deudores ciales. y otras ctas. a cobrar	6.986.628,68
B)3.3. Deudores varios.	6.986.628,68
B)4. Inversiones en EG y EA a corto plazo	12.268.398,27
B)4.2. Créditos a empresas	12.268.398,27

OPERACIONES REALIZADAS CON:	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	984.460,95
C.4. Deudas con EG y EA a c/pl.	984.460,95
C.4.4. Deudas con EG y EA a c/pl.	984.460,95

En el ejercicio actual la entidad ha registrado en su cuenta de resultado ingresos derivados de subvenciones de explotación recibidas de la CAIB por importe de 18.533.227,97 euros y ha imputado ingresos derivados de subvenciones de capital recibidas de la CAIB por importe de 5.823.592,39 euros.

La información está recogida en la certificación de obligaciones pendientes de pago y pagadas del ejercicio 2015 que nos envió la Intervención de la CAIB para la conciliación de las cuentas deudoras.

1. No se han producido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con saldos pendientes anteriores.



2. No se han reconocido gastos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.
3. No se han devengado dietas de asistencia a las reuniones de los órganos de administración de la sociedad ni se han percibido remuneraciones por parte de los consejeros de la misma.

a. Las retribuciones por la Alta Dirección.

Cargo	2015	2014
Gerente	1	1
Director técnico	1	1

RETRIBUCIONES

GERENTE	2015	2014
Sueldo base	46.500,00 €	46.500,00 €

DIRECTORES TÉCNICOS	2015	2014
Sueldo base Director técnico	39.900,00 €	39.900,00 €

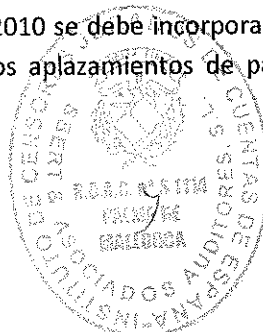
La sociedad no ha hecho ninguna aportación a fondos de pensiones ni a ninguna otra prestación a largo plazo, y tampoco se han registrado indemnizaciones por despido de miembros de la Alta Dirección. Tampoco se ha realizado ningún pago a los miembros de la Alta Dirección basado en acciones.

Los Administradores de la Sociedad no han llevado a cabo durante el ejercicio operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con la Sociedad.

La Sociedad no ha efectuado durante el ejercicio ningún anticipo ni ha concedido ningún crédito al personal de la Alta Dirección ni a los miembros del Consejo de Administración.

14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Según la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a partir de la formulación de las cuentas 2010 se debe incorporar en la memoria de las cuentas anuales la información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.



El objeto de esta Resolución es aclarar y sistematizar la información que las empresas deben recoger en la Memoria de sus cuentas anuales a efectos del deber de información previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

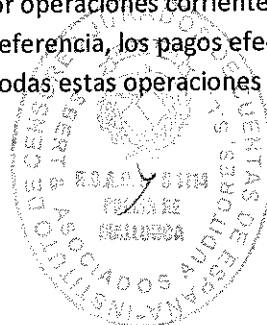
Aunque los datos están calculados siguiendo los plazos legales establecidos en la Ley donde se establecen medidas contra la morosidad anteriormente citada (Ley 15/2010) debemos tener en cuenta el Informe 58/2010 de la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda de 28 de mayo de 2011, que nos remitió la Junta Consultiva de Contratación de la CAIB, mediante el cual se determina que "Los organismos, entidades, entes (...) que no tienen la condición de Administración Pública a los efectos de la Ley de Contratos del Sector Público (...) tienen que pagar sus deudas en el plazo de sesenta días, conforme se regula en el artículo 4.1 de la Ley 3/2004."

Para este ejercicio 2015 se presenta el modelo PMP que se envía mensualmente a la intervención de la CAIB, y que es publicado por este cada mes, junto con el PMP global de la CAIB.

CONCEPTO	Pagos efectuados (últimos 12 meses)					
	Cumplen el período máximo de pago (<= 60 días desde fecha entrada factura en registro administrativo o aprobación)		Incumplen el período máximo de pago (> 60 días desde fecha entrada factura en registro administrativo o aprobación)		Total pagos efectuados	
	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)
Total	727,00	3011,96	618,00	1578,09	1345,00	4590,05
Operaciones corrientes	258,00	123,24	230,00	247,61	488,00	370,85
Operaciones de capital	469,00	2888,72	388,00	1330,48	857,00	4219,20

CONCEPTO	Pendiente de pago					
	Dentro del período máximo de pago		Incumplen el período máximo de pago		Total pendiente de pago	
	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros) (DEUDA COMERCIAL)
Total	96,00	448,76	29,00	235,36	125,00	684,12
Operaciones corrientes	27,00	48,51	11,00	188,68	38,00	237,19
Operaciones de capital	69,00	400,25	18,00	46,68	87,00	446,93

Para el cálculo del PMP se dividen las operaciones por operaciones corrientes y operaciones de capital. Además, se presentan los pagos del mes de referencia, los pagos efectuados en todo el año y la cantidad pendiente de pago a 31-12-2015. Todas estas operaciones son en miles de euros.



Según datos publicados por la CAIB el PMP global del IBISEC a 31-12-2015 es el siguiente,

PERIODO MEDIO DE PAGO
DETALLE POR ENTIDADES
MES DICIEMBRE
AÑO 2015

Código inventario de entes	ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS *	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO *	En días
				PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL *
04-00-000-B4-002	INST. BALEAR. INFRASTRUCTURES I SERV. EDUCATIUS I CULTURALS (IBISEC)	8,58	44,22	21,26

15. Otra información

Número de empleados, a continuación presentamos datos comparativos de la plantilla media

	2015	2014
TOTAL	27,89	29,87
Fijos	25,89	27,21
Eventuales	2,00	2,66
Directores	1,450	2,000
Mandos intermedios	1,33	1,00
Técnicos	17,53	18,95
Otros	7,580	7,920

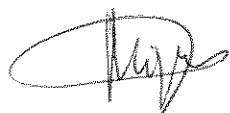
En la categoría de técnicos se incluyen las siguientes categorías: Arquitecto superior, arquitecto técnico, ingeniero superior, ayudantes técnicos (FP II).

En la categoría otros incluimos: Asesor jurídico, administrativos, técnico en informática, auxiliares administrativos, subalternos y ordenanzas.



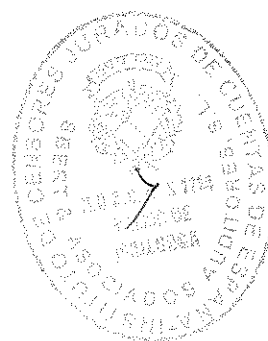
FORMULACIÓN DE CUENTAS

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas el día 28/02/2016.



Sr. Miquel Coll Cañellas

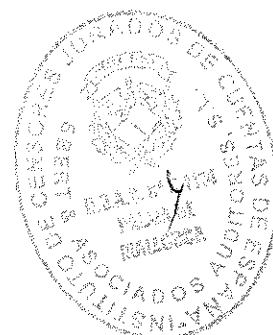
Gerente del Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)



INFORME

DE

GESTIÓN



INFORME DE GESTION

I. NATURALEZA Y OBJETO DEL INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS (IBISEC). NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO.

El Real decreto 1876/1997, de 12 de diciembre, aprobó la transferencia de funciones y servicios de la Administración del Estado a la comunidad autónoma de las Illes Balears en materia de enseñanza no universitaria; así la comunidad autónoma asumió el ejercicio de las competencias en dicha materia en todo lo que esta disposición legal implicaba desde la perspectiva de la planificación escolar y la construcción, la ampliación y la conservación de los edificios de los centros públicos docentes.

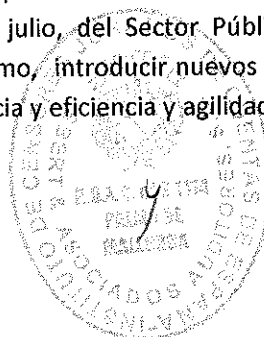
De acuerdo con lo que dispone el Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares (cuya última reforma se produjo mediante la Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero), esta comunidad autónoma tiene la competencia exclusiva, entre otras, sobre las obras públicas que se ejecuten en su territorio y que no sean de interés general del Estado y en materia de cultura.

De esta manera, desde las indicadas transferencias, uno de los principales objetivos del Gobierno de les Illes Balears ha venido siendo conseguir las dotaciones suficientes en materia de infraestructuras educativas y culturales en el ámbito de las Illes Balears, para hacer frente a sus necesidades y que estas infraestructuras disfruten en todo momento de un buen funcionamiento, de unas prestaciones y unos servicios de acuerdo con las necesidades actuales, especialmente en lo concerniente a las redes de informática y las conexiones con Internet.

En este marco, con el objetivo de que la gestión de la realización de las tareas encaminadas a la construcción, ampliación y conservación de las mencionadas infraestructuras y de sus servicios se haga de manera eficaz y eficiente a fin de dar cumplimiento a la responsabilidad de prestar el servicio de enseñanza y de cultura con el nivel y la calidad que corresponde para el progreso de nuestra sociedad y, en definitiva, a efectos de dotar de una mayor agilidad procedimental a la gestión de las infraestructuras educativas y culturales, mediante el Decreto 4/2004, de 16 de enero, el Govern creó el IBISEC como un ente de derecho público (empresa pública con personalidad jurídica propia), con presupuesto propio y régimen financiero, el cual se adscribía a la consejería competente en materia de educación y cultura.

La creación de este ente instrumental con presupuesto propio también estuvo motivada por una estrategia para hacernos más conscientes, a todos los niveles de responsabilidad, de los costes que comportan los servicios públicos, en una dinámica de contención del gasto, sin disminuir, sino todo lo contrario, la calidad y buena prestación de los servicios.

Mediante el Decreto 41/2012, de 11 de mayo, se aprobaron los nuevos estatutos del IBISEC, con el fin de adaptarlos a la Ley 7/2010, de 21 de julio, del Sector Público instrumental de la comunidad autónoma de las Illes Balears y, asimismo, introducir nuevos preceptos para dotar a la actividad de este ente público mayor transparencia y eficiencia y agilidad procedimentales.



A los efectos que nos ocupan, procede traer a colación el Título I "Disposiciones Generales" del Decreto 41/2012, que literalmente reza:

"Artículo 1

Denominación, naturaleza y adscripción

El ente Instituto Balear de Infraestructuras y Servicios Educativos y Culturales (IBISEC) es una entidad pública empresarial del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en los términos establecidos en los artículos 2.1 b) y 4 b) de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del Sector Público Instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El IBISEC se rige por las disposiciones legales propias de su naturaleza, de acuerdo con lo que establece el título III de estos Estatutos.

En cualquier caso, la actividad del IBISEC está sometida a los principios de legalidad, servicio al interés general, eficacia, eficiencia, estabilidad y transparencia; viene regida por estos Estatutos y, en todo aquello que no prevén, por la Ley 7/2010, de 21 de julio, y otras disposiciones que resulten de aplicación.

Artículo 2

Objeto

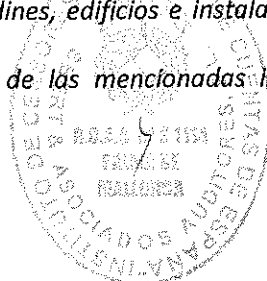
El IBISEC tiene por objeto:

- a) Proyectar, construir, conservar, explotar y promocionar, por sí mismo o a través de medios y recursos de terceros, toda clase de obras de infraestructuras y equipamientos educativos o culturales que la Comunidad Autónoma de las Illes Balears promueva o en los cuales participe, actuando por encargo del Gobierno de las Illes Balears, por medio de la consejería competente en materia de educación y cultura, según los términos de los encargos y de los mandatos de actuación.*
- b) Contratar o ejecutar los servicios necesarios para prestar de una manera correcta y completa el servicio público educativo con inclusión de las actividades extraescolares y complementarias, así como de la actividad de fomento y promoción de la cultura, desarrollada por el Gobierno de las Illes Balears.*
- c) Contratar los servicios y suministros necesarios para la correcta prestación del servicio público educativo, y de la actividad de fomento y promoción de la cultura.*

Artículo 3

Funciones

- 1. Para cumplir su finalidad, el IBISEC, mediante recursos propios o la contratación de ajenos, podrá llevar a cabo cualesquiera de las funciones siguientes:*
 - a) Proyectar y construir infraestructuras educativas y culturales, así como los servicios que se puedan instalar o desarrollar, y los equipamientos complementarios de estos centros.*
 - b) Llevar a cabo las obras, los servicios y los suministros y, en general, los trabajos necesarios para la conservación, el mantenimiento y la limpieza de las infraestructuras educativas y culturales, y de sus elementos urbanísticos, jardines, edificios e instalaciones, y velar por el buen funcionamiento de éstos.*
 - c) Gestionar la utilización y el aprovechamiento de las mencionadas infraestructuras, cuya*



- prioridad se encontrará sometida al servicio de la programación docente o cultural.*
- d) *Cualquier otro cometido relacionado con el ámbito de la construcción, la gestión y la administración de las mencionadas instalaciones, y el desarrollo ordinario o extraordinario de la actividad educativa y cultural que se lleve a término.*
2. *Para llevar a cabo esta actividad el IBISEC podrá suscribir cualquier tipo de convenio, concierto, contrato o acuerdo con entidades públicas o privadas en los términos que establece la legislación vigente."*



II. ACTUACIONES 2015

Durante el ejercicio 2015 se han licitado las siguientes actuaciones en los siguientes centros educativos y culturales:

a) Licitaciones:

Estas actuaciones, superiores a 50.000,00 € sin IVA en el contrato de obras y 18.000,00 € sin IVA en el resto de contratos (IOC), son servicios o obras de mejora que implican por su importe la tramitación de un expediente de licitación y la realización de un concurso o subasta, que puede tramitarse por procedimiento de publicidad abierta o ser restringido en función de que el objeto sea obra o servicio y en función del presupuesto de licitación. El detalle de las adjudicadas es el que aparece a continuación,

Nº EXP.	CENTRE/SERVEI	POBLACIÓ	Objecte	Import Licitació	Import adjudicació
001/15	CEIP ES MOLINAR	Palma	Reforma de la coberta de l'edifici d'EI	68.391,22 €	54.245,24
003/15	EII SA GRADUADA	Manacor	Reforma de part de la coberta	160.434,22 €	126.743,02 €
004/15	IES MOSSÈN ALCOVER	Manacor	Obres de reparació de les façanes	318.879,06 €	251.699,40 €
005/15	CEIP REINA SOFIA	Felanitx	Obres de reforma dels banys i gimnàs	73.886,56 €	62.554,59 €
006/15	CEIP SIMÓ BALLESTER	Manacor	Reforma de les instal·lacions	191.204,81 €	132.260,26 €
007/15	ESCOLA NÀUTICO-PESQUERA	Palma	Rehabilitació integral	1.199.724,86 €	895.031,99 €
008/15	CEIP ALEXANDRE ROSSELLÓ	Palma	Reforma i ampliació	1.296.357,45 €	952.044,90 €
009/15	CEIP ES MOLINAR	Palma	Susbtitució fusteries	266.933,90 €	251.934,87 €
010/15	CEIP CAN COIX	Sant Antoni de Portmany	Reforma de les instal·lacions	366.276,37 €	247.907,24 €
011/15	IES JOAN TAIX	Sa Pobla	Eliminació barreres arquitectòniques	185.724,13 €	156.885,13 €
012/15	CEIP ES PONT	Palma	Reforma de coberta	247.921,85 €	192.362,57 €
013/15	CEPA S'ARENAL	Palma	Reforma coberta- finalització contracte	75.352,42 €	57.838,00 €
014/15	CEIP MESTRE PERE GARAU	Manacor	Construcció nou CEIP 3+6 a Son Macià	3.275.767,81 €	2.394.412,62 €
015/15	CEE SON FERRIOL	Palma	Reforma	647.300,61 €	501.177,81 €
				8.374.155,27 €	6.277.097,64 €

- **EXP. 001/15 CEIP ES MOLINAR:**

El proyecto contempla las obras de reforma de la cubierta del edificio de infantil debido a humedades y goteras

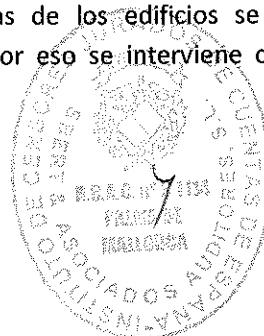
- **EXP. 003/15 EII SA GRADUADA:**

Al igual que en el anterior expediente, el mal estado de la cubierta del centro, hace necesario que sea reformada. Había un deslizamiento generalizado de las tejas de la cubierta inclinada y problemas de fijación en la cubierta plana. Será necesaria la intervención en la estructura de las dos cubiertas.

- **EXP. 004/15 IES MOSSÈN ALCOVER:**

Este expediente supone la reparación y saneamiento de las fachadas de los edificios del IES Mossen Alcover para garantizar que las fachadas de los edificios se mantengan en unas condiciones de seguridad y estabilidad general. Por eso se interviene con una rehabilitación general de las mismas.

- **EXP. 005/15 CEIP REINA SOFIA:**



La reforma consiste en la reforma y adaptación de los baños en planta baja y la reforma del gimnasio debido a su mal estado.

- **EXP. 006/2015 CEIP SIMÓ BALLESTER:**

Este expediente de contratación recoge modificación de ciertas partes de la instalación para adaptarlas a la normativa vigente, concretamente el Reglamento Electrotécnico para la baja tensión (R.D. 842/2002).

- **EXP. 007/2015 ESCOLA NÀUTICO-PESQUERA:**

Desde su construcción, debido a su emplazamiento, el edificio había sufrido un deterioro grave de su estado. Al estar próximo al mar y al no disponer de una escollera para la contención la fachada sur, principalmente, se encontraba en muy mal estado. El proyecto se centra en la rehabilitación de los elementos deteriorados así como obras para la adaptación a la normativa de accesibilidad y la de contraincendios.

- **EXP. 008/2015 CEIP ALEXANDRE ROSSELLÓ:**

El expediente consiste en la reforma y ampliación del CEIP Alexandre Rosselló con la construcción de un gimnasio y la adaptación del centro al decreto de supresión de barreras arquitectónicas. También se incluye la reforma de la vivienda del conserje recientemente desalojada y la sustitución de las carpinterías exteriores de madera con persianas mallorquinas por carpinterías de aluminio.

- **EXP. 009/2015 CEIP ES MOLINAR:**

El proyecto consiste en el desmontaje de toda la carpintería de aluminio actual, tanto las lamas como las ventanas y la colocación de unas nuevas carpinterías de aluminio y lamas orientables.

- **EXP. 010/2015 CEIP CAN COIX:**

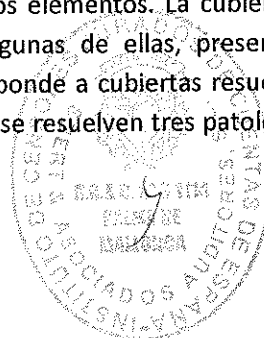
Este expediente de contratación recoge modificación de ciertas partes de la instalación para adaptarlas a la normativa vigente, concretamente el Reglamento Electrotécnico para la baja tensión (R.D. 842/2002).

- **EXP. 011/2015 IES JOAN TAIX:**

Este expediente de contratación consiste en la realización de cinco actuaciones para dar cumplimiento al Decreto 110/2010 por el cual se aprueba el Reglamento para la mejora de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas.

- **EXP. 012/2015 CEIP ES PONT:**

El proyecto interviene en la cubierta del centro y otros elementos. La cubierta del centro está resuelta por cuatro tipos de cubierta diferentes. Algunas de ellas, presentan una serie de patologías. Uno de los cuatro tipos de cubierta corresponde a cubiertas resueltas con placas de fibrocemento que pueden contener amianto. También se resuelven tres patologías más: una que



afecta a la terraza de la planta primera, una que afecta a la unión de la cubierta de panel sándwich y otra que afecta a algunos elementos estructurales de cemento.

- **EXP. 013/2015 CEPA ARENAL:**

El expediente resuelve unas patologías estructurales graves que afectan a una cerradura de forjado de techo de planta baja y a la totalidad del forjado de la planta piso, la reparación de los cuales constituye el objeto del proyecto.

- **EXP. 014/2015 CEIP MESTRE PERE GARAU:**

Este expediente incluye dos proyectos: el proyecto de escombros de la escuela existente y el proyecto básico y ejecución de la construcción del nuevo CEIP de una línea, con 3 unidades de infantil y 6 unidades de educación primaria.

- **EXP. 015/2015 CEE SON FERRIOL:**

El proyecto de reforma prevé:

- la sustitución de ventanas, tragaluces de vidrio, cubiertas de panel sándwich y protecciones solares.

- la reparación de parte de las cubiertas.

- la ejecución de un vestuario adaptado.

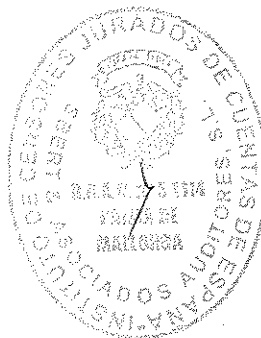
- y otras obras de menos relevancia como : la eliminación de las jardineras y la eliminación de la humedad de la parte inferior de los cierres, la reforma del porche de acceso y la creación de una aula cerrada al espacio utilizado originalmente como comedor.

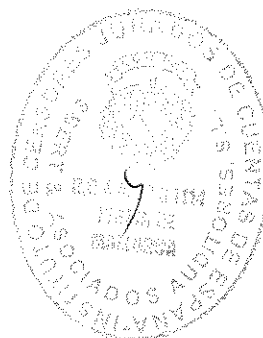
b) Actuaciones menores:

Actuaciones que incluyen obras de mantenimiento, reparación, mejoras, aulas modulares y honorarios y que por su presupuesto no implican la apertura del procedimiento de licitación por concurso. El importe total de estas actuaciones encargadas durante el 2015 es de 2.668.435,08 €.

La inversión encargada por capítulos, de estas actuaciones, se distribuye de la siguiente manera:

PARTIDA	TOTAL
Honorarios	543.883,80 €
Obra menor	1.777.043,21 €
Aulas modulares	347.508,07 €
TOTAL	2.668.435,08 €





C) Cesiones de crédito:

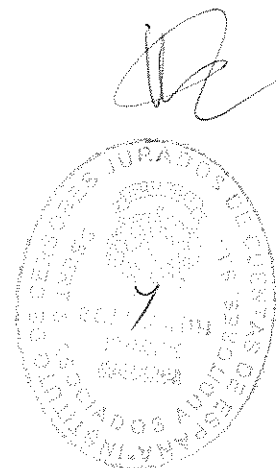
Durante varios ejercicios se ha utilizado para la construcción, ampliación y reforma de diferentes centros educativos la fórmula de financiación mediante cesiones de crédito a los ayuntamientos. El sistema se basa en aprobar una partida plurianual a favor de los ayuntamientos para que estos puedan ceder el cobro de las anualidades y, a cambio de descontar un tipo de interés de los flujos de tesorería de esos cobros futuros, disponer de fondos en el momento de la licitación de la obra.

De este modo los ayuntamientos se convierten en el órgano de contratación y el Gobierno a través del IBISEC se encarga de la supervisión del proyecto, de la obra y de tramitar y gestionar todas las actuaciones/reclamaciones una vez acabada las obras y que se puedan producir una vez acabado el periodo de garantía.

Este sistema se instrumentaliza mediante la firma de un convenio de financiación Govern – Ayuntamiento y una vez licitadas las obras la firma del contrato de cesión de créditos Ayuntamiento – Entidad Financiera.

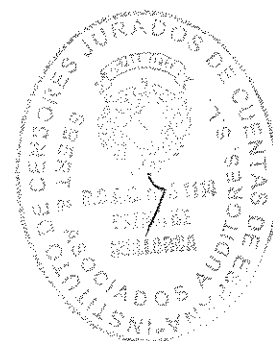
Los convenios se diferencian según el año de aprobación de las líneas de financiación con las entidades financieras. Así tenemos,

Año	Ayuntamiento	Objeto	Adjudicación
2007	Alaior	Nou CP 3 + 6	2.243.165,12
2007	Artà	Ampliació IES Ll. Garcies	1.372.800,00
2007	Calvià	Reforma i amp. CP Galatzó	631.000,00
2007	Calvià	Reforma CP Ses Quarterades	500.000,00
2007	Calvià	Ampliació IES Son Ferrer	855.848,00
2007	Calvià	Ampliació CP Ses Rotes Velles	343.864,35
2007	Ciutadella	Reforma i amp. IES J.M. Quadrado	4.900.000,00
2007	Felanitx	Nova Escola Música	1.901.585,78
2007	Ferrerries	Ampliació Castell Santa Agueda	944.000,00
2007	Manacor	Nou IES Son Fangos	6.802.614,00
2007	Palma	Ampliació CP Pràctiques	231.178,40
2007	S. Josep Sa Talaia	Ampliació CP L'Urgell	888.784,85
2007	Selva	Reforma i ampliació CP Es Putxet	871.641,74
	TOTAL		22.486.482,24



INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

Año	Ayuntamiento	Objeto	Adjudicación
2008	Alcudia	Modificat nou IES Port d'Alcudia	5.467.198,63
2008	Artà	Ampliació CP Na Caragol	2.275.847,96
2008	Consell	Ampliació CP Bartomeu Ordines	995.044,00
2008	Eivissa	CP Sa Bodega	2.706.514,61
2008	Eivissa	CP Poeta Villangomez	814.200,00
2008	Inca	Ampliació CP Ponent	73.002,17
2008	IBISEC	Nuevo CP a Santa Maria	3.076.090,41
2008	IBISEC	Ampliació CP Mateu Fontirroig	2.130.216,20
2008	IBISEC	Ampliació CP Vara de Rei	1.450.000,00
2008	IBISEC	CP Angel Ruiz i Pablo	369.006,97
2008	IBISEC	CP Costa i Llobera Marratxi	415.360,00
2008	IBISEC	CP Sant Jordi	219.064,19
2008	IBISEC	IES Madina Mayurqa	938.344,85
2008	Lloseta	Ampliació CP Es Puig	1.764.600,00
2008	Llucmajor	Construcció CP Puig de Ros	2.739.330,12
2008	Maria de la Salut	Construcció nou CP	2.854.391,00
2008	Palma	Ampliació CP Can Pastilla	1.231.151,29
2008	Palma	Reforma del CP Sa Graduada (Gabriel Alzamora)	1.094.060,00
2008	Palma	Reforma CP Son Espanyolet	1.814.157,00
2008	Petra	Ampliació CP Juniper Serra	1.791.551,00
2008	Sant Josep Sa Talaia	Ampliació CP Es Vedrà	2.151.739,00
2008	Sant Llorenç	Ampliació CP Mestre Guillem Galmes	998.345,26
2008	Sant Llorenç	Ampliació CP Sant Miquel Son Carrió	378.000,00
2008	Ses Salines	CP Colonia Sant Jordi	996.751,81
2008	Son Servera	Reforma i ampliació CP Jaume Fornaris	1.305.770,27
2008	Villafranca	Ampliació CP Es Cremat	2.659.940,04
		TOTAL	42.709.676,78



Año	Ayuntamiento	Objeto	Adjudicación
2009	Algaida	CP Bartomeu Pou	2.168.974,74
2009	Capdepera	Ampliació IES	1.103.318,80
2009	Llucmajor	Nuevo CP 6+12	3.030.153,20
2009	Manacor	Nuevo CP 9+18	3.809.641,99
2009	Maó	IES Cap de Llevant	613.600,00
2009	Maó	Nuevo CP Sa Graduada	3.488.798,79
2009	Sant Antoni Portmany	CP Can Coix	407.679,95
2009	Sant Lluís	CP Sant Lluís 6+12	3.329.960,00
2009	Sóller	CP Es puig	916.510,32
2009	Sóller	IES Sóller	1.319.467,50
2009	Sant Antoni Portmany	Nou CP 6 + 12	3.484.226,00
2009	Sineu	Nou CP 6 + 12	3.750.938,48
2009	Alcudia Port	Gimnàs CP S'Albufera	408.752,00
2009	Sant Josep de Sa Talaia	2ª fase CP Es Vedrà	1.886.285,00
2009	Santa Margalida	Ampliació CF IES Santa Margalida	455.480,00
2009	Maó	Rehabilitació IES Pascual Calbó	1.641.217,90
2009	Manacor	2ª fase son fangos	3.795.668,35
2012	Marratxí	IES Sant Marçal	5.154.715,74
2012	Eivissa	CEIP Es Pratet	2.840.420,86
		TOTAL	43.605.809,62

D) Convenios:

Se firmó un convenio marco para la construcción de dos infraestructuras en el municipio de Santa Eulària del Riu (Eivissa) en 2012. Estas dos intervenciones consisten en la construcción de un nuevo IES de 4 líneas, así como para la ampliación a 12 unidades del CEIP Santa Gertrudis.

La construcción del IES se finalizó según el acta de recepción en julio de 2015 por lo que la participación del IBISEC ha seguido vigente gran parte de este ejercicio.

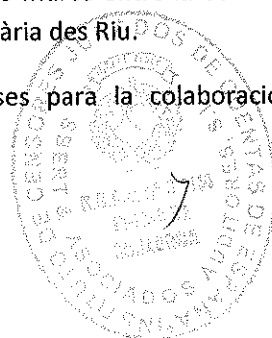
AÑO	AYUNTAMIENTO	OBJETO	ADJUDICACIÓN
2013	Santa Eulària	CEIP Santa Gertrudis	1.978.861,64 €
2013	Santa Eulària	IES Santa Eulària	4.517.575,89 €
		TOTAL	6.496.437,53 €

CONVENIO MARCO CONSELLERIA – AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA

Este convenio recoge que se redactarán y supervisarán las obras comprendidas en el **convenio marco** firmado entre la Conselleria y el ayuntamiento de Santa Eulària del Riu en Ibiza.

Con fecha 21 de noviembre de 2012, se firmó el Convenio Marco entre la Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats (CECU) i el ayuntamiento de Sta. Eulària des Riu.

Mediante la firma de este CM se asentaban las bases para la colaboración entre ambas administraciones.



Las obligaciones esenciales que establece el CM para ambas partes son:

- En cuanto al Ayto.: aportar el crédito necesario para las obras de la primera fase, con un importe máximo de 7,5 mm €, así como ser la entidad licitadora de las obras, de acuerdo con la normativa vigente y los matices introducidos en el propio CM en cuanto al seguimiento técnico y legal de la ejecución de obra por parte de la CECU y el IBISEC.
- En cuanto a la CECU:
 - Mediante el IBISEC: redactar y supervisar ambos proyectos, así como ostentar la DF de las obras en cuanto se ejecuten. Seguimiento técnico y legal de la ejecución de obra.
 - Presupuestariamente: financiar las obras de ejecución de la primera fase del CM, de acuerdo con lo estipulado en el Anexo del CM, y de acuerdo con los importes resultantes de la adjudicación de la obra.

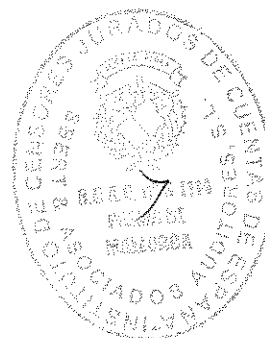
Las obras objeto del convenio anteriormente explicado son:

NUEVO IES STA. EULÀRIA

- Objeto: La construcción de un nuevo IES de 4 líneas. Se haría en dos fases.
- Presupuesto: 5.260.870,78 €
- Plazo de ejecución: Previsto 14 meses
- Estado del proyecto: Se financia mediante acuerdo con ayuntamiento. El IBISEC está redactando el proyecto de ejecución.
- La construcción se recepcionó en fecha 28 de julio de 2015.

CP STA GERTRUDIS (REFORMA Y AMPLIACIÓN)

- Objeto: El proyecto trata de reformar y de ampliar el centro actual con la construcción de nuevas aulas y espacios complementarios para adaptarlo a un centro de educación infantil y primaria de dos líneas CEIP (6+12).
- Plazo de ejecución 12 meses. La obra está finalizada desde el verano del 2.014.
- Presupuesto: 2.239.129,22 €
- Estado del proyecto: Se financia mediante acuerdo con ayuntamiento. Se está redactando el proyecto de ejecución.
- Firmado del convenio marco, junto con la construcción del nuevo IES.
- La construcción se recepcionó en fecha 28 de julio de 2015



III. PREVISIONES PARA EL EJERCICIO 2016

LICITACIÓN IBISEC

A parte de las cesiones de crédito mediante contrato con entidades financieras durante el 2015 se llevará la *redacción, supervisión y licitación* de las siguientes obras:

CEIP Mestre Pere Garau (Manacor):

- Objeto: Nuevo CEIP 3+6.
- Plazo de ejecución: Previsto 14 meses .
- Presupuesto: 2.394.412,62 €.
- Estado del proyecto: Adjudicación día 18/02/2016.

CEE Son Ferriol (Palma):

- Objeto: Reforma.
- Plazo de ejecución: Previsto 6 meses .
- Presupuesto: 501.177,81 €.
- Estado del proyecto: Adjudicación día 18/02/2016.

IES Politècnic (Palma):

- Objeto: Reforma de parte de la cubierta.
- Plazo de ejecución: Previsto 3 meses .
- Presupuesto: 253.943,08 €
- Estado del proyecto: licitación publicada en el BOIB día 16/01/2016.

Escola d'Art d'Eivissa (Sant Josep de sa Talaia):

- Objeto: Reforma de la cubierta, cerramiento exterior y pintura de fachadas.
- Plazo de ejecución: Previsto 3 meses
- Presupuesto: 161.522,84 €.
- Estado del proyecto: licitación publicada en el BOIB día 16/01/2016.

IES Berenguer d'Anoia (Inca):

- Objeto: Construcción de un nuevo núcleo de comunicación vertical.



INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

- Plazo de ejecución: Previsto 3 meses
- Presupuesto: 207.212,00 €.
- Estado del proyecto: licitación publicada en el BOIB día 16/01/2016.

IES Ramon Llull (Palma):

- Objeto: Fase II solución de deficiencias detectadas en Inspección Técnica de Edificios.
- Plazo de ejecución: Previsto 4 meses.
- Presupuesto: 438.989,00 €.
- Estado del proyecto: licitación publicada en el BOIB día 29/01/2016.

CEIP Vialfàs (Sa Pobla):

- Objeto: Mejora accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- Plazo de ejecución: Previsto 3 meses.
- Presupuesto: 148.787,04 €
- Estado del proyecto: licitación publicada en el BOIB día 06/02/2016.

CEIP Es Vinyet (Andratx):

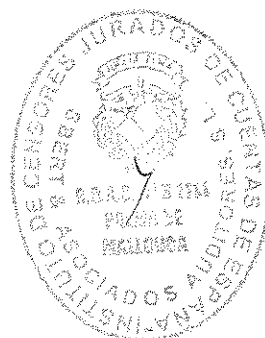
- Objeto: Mejora accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- Plazo de ejecución: Previsto 4 meses.
- Presupuesto: 114.544,46 €
- Estado del proyecto: licitación publicada en el BOIB día 18/02/2016.

CEIP Blai Bonet (Santanyí):

- Objeto: Mejora accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- Plazo de ejecución: Previsto 3 meses.
- Presupuesto: 194.362,89 €
- Estado del proyecto: licitación publicada en el BOIB día 18/02/2016

CEIP Reina Sofia (Felanitx):

- Objeto: Mejora accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- Plazo de ejecución: Previsto 4 meses.
- Presupuesto: 187.231,95 €



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

- Estado del proyecto: licitación publicada en el BOIB día 18/02/2016

CEIP Joan Mas i Verd (Montuïri):

- Objeto: Mejora accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- Plazo de ejecución: Previsto 4 meses.
- Presupuesto: 96.687,71 €
- Estado del proyecto: pendiente licitación.

Varis centres (Ciutadella):

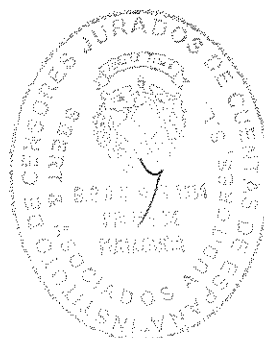
- Objeto: Substitución placas de fibrocemento.
- Plazo de ejecución: Previsto 4 meses.
- Presupuesto: 158.084,87 €
- Estado del proyecto: pendiente licitación.

IES Juníper Serra (Palma):

- Objeto: Substitución placas de fibrocemento.
- Plazo de ejecución: Previsto 4 meses.
- Presupuesto: 79.114,3 €
- Estado del proyecto: pendiente licitación.

Varis centres (Maó):

- Objeto: Substitución placas de fibrocemento.
- Plazo de ejecución: Previsto 4 meses.
- Presupuesto: 180.143,29 €
- Estado del proyecto: pendiente licitación.

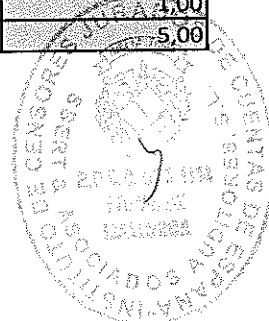


AULAS MODULARES

El IBISEC, además, gestionará y supervisará las 87 *aulas modulares* instaladas en los centros por motivos de escolarización. Estas aulas se reparten de la siguiente manera

Illa	Nº 2016
Eivissa	19,33
Formentera	3
Mallorca	51,83
Menorca	13
Total general	87,16

centre	Illa	Nº 2016
CEIP Arabí	Eivissa	1,00
CEIP Can Cantó	Eivissa	1,00
CEIP Can Misses	Eivissa	2,33
CEIP Es Pratet	Eivissa	10,00
CEIP S'Olivera	Eivissa	2,00
IES Quartó de Portmany	Eivissa	3,00
CEIP Mestre Lluís Andreu	Formentera	1,00
CEIP Sant Ferran de ses Roques	Formentera	2,00
CEIP Blai Bonet	Mallorca	3,00
CEIP Es Molins	Mallorca	2,00
CEIP Es Pil·larí	Mallorca	1,00
CEIP Escola Nova	Mallorca	1,00
CEIP Gabriel Palmer	Mallorca	1,00
CEIP Jaume III	Mallorca	1,00
CEIP Joan Mas i Verd	Mallorca	2,00
CEIP Joan Veny i Clar	Mallorca	5,00
CEIP M.Déu Consolació	Mallorca	1,00
CEIP Miquel Costa i Llobera	Mallorca	2,50
CEIP Punta de n'Amer	Mallorca	2,00
CEIP Sant Jordi (Palma)	Mallorca	1,00
CEIP Sant Miquel	Mallorca	1,00
CEIP Ses Comes	Mallorca	3,00
CEIP Ses Roques	Mallorca	1,33
CEIP Vora Mar	Mallorca	4,00
CEPA S'Arenal	Mallorca	3,00
Conservatori de Palma	Mallorca	conjunt modular
IES Berenguer d'Anoia	Mallorca	2,00
IES Binissalem	Mallorca	4,00
IES Josep Sureda i Blanes	Mallorca	2,00
IES Porreres	Mallorca	2,00
IES Santa Maria	Mallorca	4,00
IES Son Pacs	Mallorca	1,00
IES Tecnificació esportiva	Mallorca	2,00
CEIP Joan Toni Alemany	Menorca	1,00
CEIP Mare de Déu del Carme	Menorca	3,00
CEIP Mare de Déu del Toro	Menorca	2,00
CEIP Sant Lluís	Menorca	1,00
CEIP Tramuntana	Menorca	4,00
IES Joan Ramis	Menorca	5,00

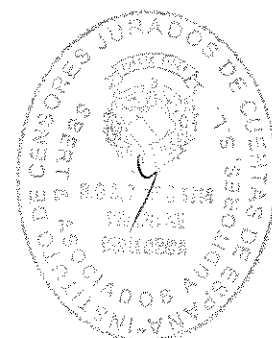


INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

La previsión de gasto en aulas modulares instaladas para el ejercicio 2016 es la siguiente:

centre	COST 2016
ceip antoni joan alemany	3.251,64
ceip blai bonet	11.848,32
ceip can misses	17.630,16
ceip es molins	10.599,60
ceip escola nova porreres	3.223,44
ceip mare de déu del carme	19.375,44
ceip mare de déu del toro	3.251,64
ceip mestre lluis andreu	6.359,76
ceip punta d'amer	7.898,88
ceip ses comes	15.150,36
ceip ses roques	2.195,40
ceip tramuntana	3.251,64
ceip vora mar	3.223,44
cepa s'arenal	6.564,72
conservatori	52.460,04
cp jaume III	7.408,80
cp vora mar	21.431,52
ies berenguer d'anoia	7.898,88
ies binissalem	11.528,88
ies joan ramis i ramis	36.055,20
ies josep sureda i blanes	3.949,44
ies porreres	9.583,20
ies sant marçal	14.374,80
ies son pacs	6.115,80
	284.631,00

Además de mantener estas aulas se prevé el traslado, instalación, retirada y mantenimiento de una serie de aulas modulares y cuyo coste para el 2016 se calcula en unos 65.369,00 € en base al coste por este concepto 2015.

OBRA MENOR

Se gestionarán también las *actuaciones urgentes en los diferentes centros educativos* por motivos de seguridad en todos los centros así como las actuaciones de mantenimiento en los centros de educación secundaria y de mejora en los centros de enseñanza infantil y primaria. La tramitación se realizará a través de la tramitación de modificaciones de crédito con la Conselleria para poder ejecutar las obras en función de su prioridad.

IV SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

El IBISEC ha funcionado durante el ejercicio 2015 mediante las subvenciones por transferencia corriente aprobadas para el ejercicio 2015 de recibidas por parte del Gobierno de las Islas Baleares por valor de 4.460.555,00 €. El IBISEC además tenía aprobadas transferencias de capital por un importe de 17.437.373,00 € para el ejercicio 2015 que se han visto incrementadas en 1.524.817,37 € para destinarse al capítulo de inversiones reales. Además se ha visto modificada la partida de transferencias corrientes por 285.288,57 € ya que se ha destinado a pagar un menor gasto financiero.

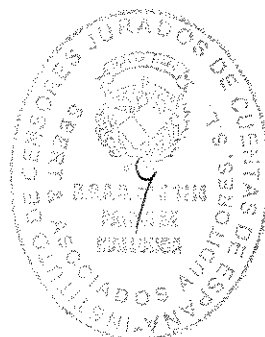
En la siguiente tabla quedan reflejadas las modificaciones llevadas a cabo:

DESPESES

	PPTO inicial	MC 1	MC 2	MC3	TOTAL
I. DESPESES DE PERSONAL	1.564.804,00	0,00	-150.194,46		1.414.609,54
II. DESPESES EN COMPRA DE BÉNS I SERVEIS	335.568,00	0,00	0,00		335.568,00
III. DESPESES FINANCERES	2.560.183,00	-296.673,00	161.578,89		2.425.088,89
IV. TRANSFERÈNCIES CORRENTS	0,00	0,00	0,00		0,00
VI. INVERSIONS REALS	6.762.873,00	296.673,00	303.144,37	925.000,00	8.287.690,37
VII. TRANSFERÈNCIES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00		0,00
VIII. ACTIUS FINANCERS	0,00	0,00	0,00		0,00
IX. PASSIUS FINANCERS	10.674.500,00	0,00	0,00		10.674.500,00
	21.897.928,00	0,00	314.528,80		23.137.456,80

INGRESSOS

	PPTO inicial	MC 1	MC 2	MC3	TOTAL
III. TAXES I ALTRES INGRESSOS			0,00		0,00
IV. TRANSFERÈNCIES CORRENTS	4.460.555,00	-296.673,00	11.384,43		4.175.266,43
V. INGRESSOS PATRIMONIALS			0,00		0,00
VI. ALIENACIÓ INVERSIONS REALS			0,00		0,00
VII. TRANSFERÈNCIES DE CAPITAL	17.437.373,00	296.673,00	303.144,37	925.000,00	18.962.190,37
VIII. ACTIUS FINANCERS			0,00		0,00
IX. PASSIUS FINANCERS			0,00		0,00
	21.897.928,00	0,00	314.528,80	925.000,00	23.137.456,80



V ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

1. Las partidas de gasto aprobadas a favor del IBISEC para el 2016 según la Ley 12/2015, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la comunitat autònoma de les Illes Balears para el año 2016 y publicadas en el BOIB 30/12/2015 son las siguientes:

CAPÍTULO I: 1.482.962,00 € €

CAPÍTULO II: 314.043,00 €

CAPÍTULO III: 2.338.894,00 €

CAPÍTULO IX: 8.835.453,00 €

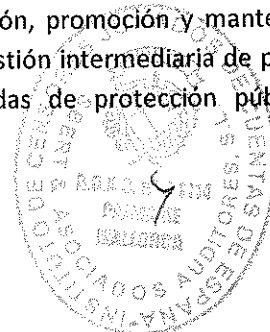
Estos capítulos de gasto vienen financiados mediante 4.135.899,00 € transferencias corrientes nominativas, 19.509.953,00 € de transferencias de capital.

Para poder cumplir con la ejecución del presupuesto aprobado se tendrán que adoptar medidas urgentes para la reducción de necesidades y compromisos del IBISEC para el ejercicio 2015. Por lo tanto se hace necesario identificar y aplicar medidas correctoras en las partidas con margen de modificación para liberar compromisos de gasto.

2. En otro orden sigue vigente lo que se establece en la Ley 9/2009, de 21 de diciembre, de presupuestos generales de la CAIB para el año 2010 y concretamente en su Disposición adicional tercera (Racionalización del sector público instrumental) dónde se insta al Govern de les Illes Balears para que realice todas las actuaciones pertinentes para reestructurar el objeto de las empresas públicas CAIB Patrimoni, S.A., Institut Balear de l'Habitatge (IBAVI) y Inst. Balear d'Infr. i Serv. Educ. i Cult. (IBISEC) como también para liquidar y extinguir algunas o todas estas empresas públicas de conformidad con lo que establece la Ley 3/1989, de 29 de marzo, de entidades autónomas y empresas públicas vinculadas a la comunidad autónoma de les Illes Balears, y la disposición adicional tercera de la Ley 10/1995, de 20 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de patrimonio de la comunidad autónoma de les Illes Balears.

También en la Ley 15/2012 de 27 de diciembre, de presupuestos generales de la CAIB para el año 2013 y concretamente en la Disposición final decimoquinta "Modificación de la Ley 9/2011" establece que se añaden dos nuevas letras al apartado 2 de la disposición adicional octava de la Ley 09/2011 de 23 de diciembre de presupuestos generales de la comunidad autónoma de les Illes Balears para el 2012 con la siguiente redacción:

"f) Entes que ejercen funciones en materia de gestión del patrimonio de la comunidad autónoma u otros patrimonios públicos, de construcción, promoción y mantenimiento de infraestructuras, edificios y otros equipamientos, de gestión intermediaria de promoción de edificios y urbanizaciones, de promoción de viviendas de protección pública y otras relacionadas."



La disposición adicional octava de la Ley 09/2011 por su parte establecía:

“2. En particular, y sin perjuicio de otras actuaciones posibles, el Gobierno de las Illes Balears tiene que llevar a cabo operaciones de reestructuración en los entes instrumentales relacionados con los ámbitos funcionales siguientes:”

3. En fecha 27 de septiembre de 2011, la mercantil COPASA, adjudicataria del contrato de la referencia, **interpuso recurso contencioso administrativo** contra la resolución del órgano de contratación de la *IBISEC de 3 de marzo de 2011, mediante la cual, después de la correspondiente tramitación administrativa y de acuerdo con el Consejo Consultivo (Dictamen 32/2011), se resolvió el mencionado contrato.

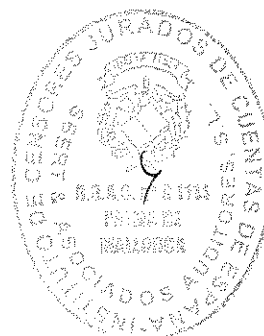
En fecha 15 de mayo de 2015, recae sentencia del Juzgado CA 2 de Palma. De este modo, IBISEC inició las correspondientes actuaciones para proceder a la ejecución de ambas sentencias. En cuanto a la valoración de la obra realmente ejecutada, IBISEC ha sumado el importe de las certificaciones de obra tramitadas y no abonadas, con los intereses de demora que ha comportado esta falta de abono siendo el importe calculado de 1.697.784,70 €.

En fecha 05 de febrero de 2016 **se insta la tramitación de petición del abono de esta cantidad a cargo del fondo de contingencia previsto al artículo 10 de la Ley PPGG CAIB 2016**, al tratarse de una necesidad ineludible que no se podía prever en el presupuesto de este ente público. En estos momentos por parte de la D.G. de Presupuestos se ha procedido a la reserva de este importe para su abono al IBISEC estando en tramitación su fiscalización en estas fechas.

4. También está en tramitación conjuntamente con la D.G. de Tesorería del abono de una **disposición del préstamo de 25 millones de euros** firmado entre la CAIB y el BEI (Banco Europeo de Inversiones) para llevar a cabo diferentes actuaciones en infraestructuras en centros educativos.

El proyecto divide en cuatro líneas básicas de actuación:

- a) Nuevos centros y ampliaciones. *Según necesidades de escolarización.*
- b) Reformas y otros.
- c) Eliminación de instalaciones de fibrocemento con amianto (con todas las garantías y procedimientos establecidos en el RD 396/2006, de 31 de marzo, y normativa – estatal, comunitaria e internacional- concordante)
- d) Eliminación de barreras arquitectónicas (a los efectos de cumplir con la normativa vigente a estos efectos; especialmente la Ley autonómica 3/1993, de 4 de mayo, para la mejora de la accesibilidad y de la supresión de las barreras arquitectónicas, y el Decreto 110/2010 de 15 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento para la mejora de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas)



A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes.

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Estas Cuentas Anuales fueron formuladas el día 28/02/2016.



Sr. Miquel Coll Cañellas

Gerente del Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)

